

Memoria 2025

Área de Acción Social

PRESENTACIÓN

Este documento recoge la memoria de las actividades llevadas a cabo por la Dirección de Acción Social del Ayuntamiento de San Sebastián a lo largo del año 2025.

La información que encontraréis a continuación tiene como objetivo visibilizar el trabajo de la Dirección de Acción Social. Confiamos en que esta memoria ayude a mejorar el conocimiento general sobre el funcionamiento y actividad de los Servicios Sociales municipales y que, de ese conocimiento, podamos concluir cuales son los ámbitos a mejorar; por ello, volvemos a hacer este ejercicio anual de resumen y presentación de nuestra actividad.

Como en años anteriores, en 2025 hemos trabajado con el doble objetivo de mejorar la cohesión social de Donostia - San Sebastián por un lado, y de desarrollar los servicios y prestaciones municipales del sistema vasco de servicios sociales, facilitando el acceso de la ciudadanía a los mismos. Éstos son algunos de los logros más significativos alcanzados a lo largo del año 2025:

- El presupuesto destinado a Acción Social ha sido de 36.373.274,15€, la cuantía más alta de todos los años y un 11,71% superior al presupuesto destinado en el ejercicio 2023 que fue de 32.560.906,73€.
- El número de familias atendidas en el 2025 ha disminuido en comparación a las familias atendidas en el 2024, con un decremento del 0,65%. En el año 2025 han sido atendidas 18.033 familias frente a las 18.141 familias atendidas en el 2024.
- El número de familias que han sido atendidas por primera vez ha disminuido en un 10,89%, pasando de 4.574 en el 2024 a 4.076 en el 2025.
- Se han tramitado 21.244 recursos sociales, un 5,29% menos que los recursos sociales tramitados en el 2024, que ascendieron a 22.431.
- 2.806 familias han accedido a las ayudas de emergencia social siendo 4.518 el número de personas beneficiarias y la cuantía comprometida ha ascendido a 3.639.562,73€. En comparación con el año anterior, las familias beneficiarias han aumentado en un 2,18% y las ayudas concedidas en un 2,53%.
- 686 familias han accedido a las ayudas de apoyo al plan de trabajo compartido, 127 familias más que el año anterior y la cuantía comprometida ha ascendido a 769.503,90€, es decir, un 5,55% más respecto al 2024.
- A lo largo del año se han beneficiado del servicio de ayuda domiciliaria un total de 3.189 personas pertenecientes a 2.387 domicilios, alcanzando un total de 426.386 horas de servicio.
- Además, con el fin de dar una respuesta adecuada a las personas mayores, el Ayuntamiento de San Sebastián ha destinado diversos recursos y servicios: servicio de atención diurna en el ámbito comunitario "Goizaldiak", el programa de visitas preventivas a personas mayores solas o acompañadas de otros mayores en sus domicilios, los servicios de alojamiento municipales a través de apartamentos tutelados y viviendas comunitarias, el apoyo a la autoorganización de las

asociaciones de personas mayores jubiladas y la promoción de la participación activa, social y cultural a través del programa +55, entre otros.

- En el ámbito de la protección a menores, se ha atendido a 866 menores a través del programa de intervención precoz y a 1.072 a través de programas de intervención dirigidos a menores en situación de desprotección. En los programas especializados basados en la evidencia han participado un total de 163 personas, entre menores y familias.
- Se ha ofrecido información y apoyo a un total de 549 mujeres a través del programa de atención a víctimas de violencia machista, facilitando servicios de atención psicológica, asesoramiento jurídico, alojamiento, subvenciones económicas...
- El centro de atención diurna Villa Salia inició su funcionamiento en julio del 2025 que cuenta con tres ámbitos de trabajo diferenciados: El centro de día, el trabajo de calle y el trabajo en espacios comunitarios.
- Con el fin de dar una respuesta adecuada a las personas sin hogar, el Ayuntamiento de San Sebastián ha destinado diversos recursos y servicios: servicios de atención diurna y nocturna, pisos de acogida y pisos tutelados, ayudas económicas para la cobertura de necesidades básicas, programas de inserción laboral y social o el protocolo de actuación invernal entre otros.
- En el programa de ayudas de alimentación a Personas Sin Hogar han participado un total de 156 personas distintas: 155 hombres y 1 mujer y se ha contado con la colaboración de 17 centros hosteleros.
- La Dirección de Acción Social ha apoyado 135 proyectos promovidos por 89 asociaciones sin ánimo de lucro que desarrollan su actividad en el ámbito de la Acción Social.

Las actuaciones enumeradas son sólo algunas de las desarrolladas a lo largo del año; en las siguientes páginas encontraréis información más detallada sobre éstas y otras muchas actuaciones. Confío en que el informe sea de tu interés y te resulte útil.

Para finalizar, quisiera agradecer a todo el equipo de Acción Social el trabajo realizado, un trabajo cuya misión fundamental es ayudar a que la ciudadanía acceda al pleno disfrute de los derechos sociales reconocidos por la legislación vigente, proteger a quienes por diferentes razones no puedan defender sus intereses plenamente, denunciar en su caso la vulneración de derechos hacia las personas y proponer la creación de programas, servicios y recursos que den respuesta a necesidades sociales detectadas así como aquellas que tengan carácter preventivo.

Maria Jesus Idoeta Madariaga
Concejala Delegada de Servicios Sociales y Acción Comunitaria

INDICE

1. Recursos humanos y económicos.....	6
1.1. Recursos humanos.....	6
1.2. Recursos económicos.....	8
2. Atención primaria.....	10
2.1. Centros de Servicios Sociales.....	10
2.2. Actividad de los Centros de Servicios Sociales.....	11
3. Ayudas económicas para la Inclusión Social.....	14
3.1. Ayudas de emergencia social.....	14
3.2. Ayudas de apoyo al Plan de Trabajo Compartido.....	16
3.3. Otras prestaciones (LISMI, FBS, PNC).....	17
3.4. Ayudas fiscales.....	18
4. Personas mayores.....	19
4.1. Servicios y prestaciones de competencia municipal que se prestan en el domicilio de las personas mayores.....	19
4.2. Programa de visitas preventivas a personas mayores solas o acompañadas de otros mayores en sus domicilios.....	24
4.3. Servicio de atención diurna en el ámbito comunitario: Goizaldiak.....	25
4.4. Alternativas de alojamientos municipales para personas mayores.....	26
4.5. Líneas de actuación para la promoción de las personas mayores y de participación activa.....	27
4.6. Recursos y prestaciones de competencia foral para personas dependientes.....	32
4.7. Donostia Lagunkoia / San Sebastián amigable.....	34
4.8. Intervenciones para la mejora de los equipamientos comunitarios.....	35
5. Atención y servicios a menores.....	37
5.1. Programas preventivos.....	37
5.2. Programas de intervención con menores en situación de desprotección.....	39
5.3. Programas orientados a proteger y promover el bienestar de los menores que se encuentra en situación de vulnerabilidad.....	43
6. Programa de atención a víctimas de la violencia de género.....	45

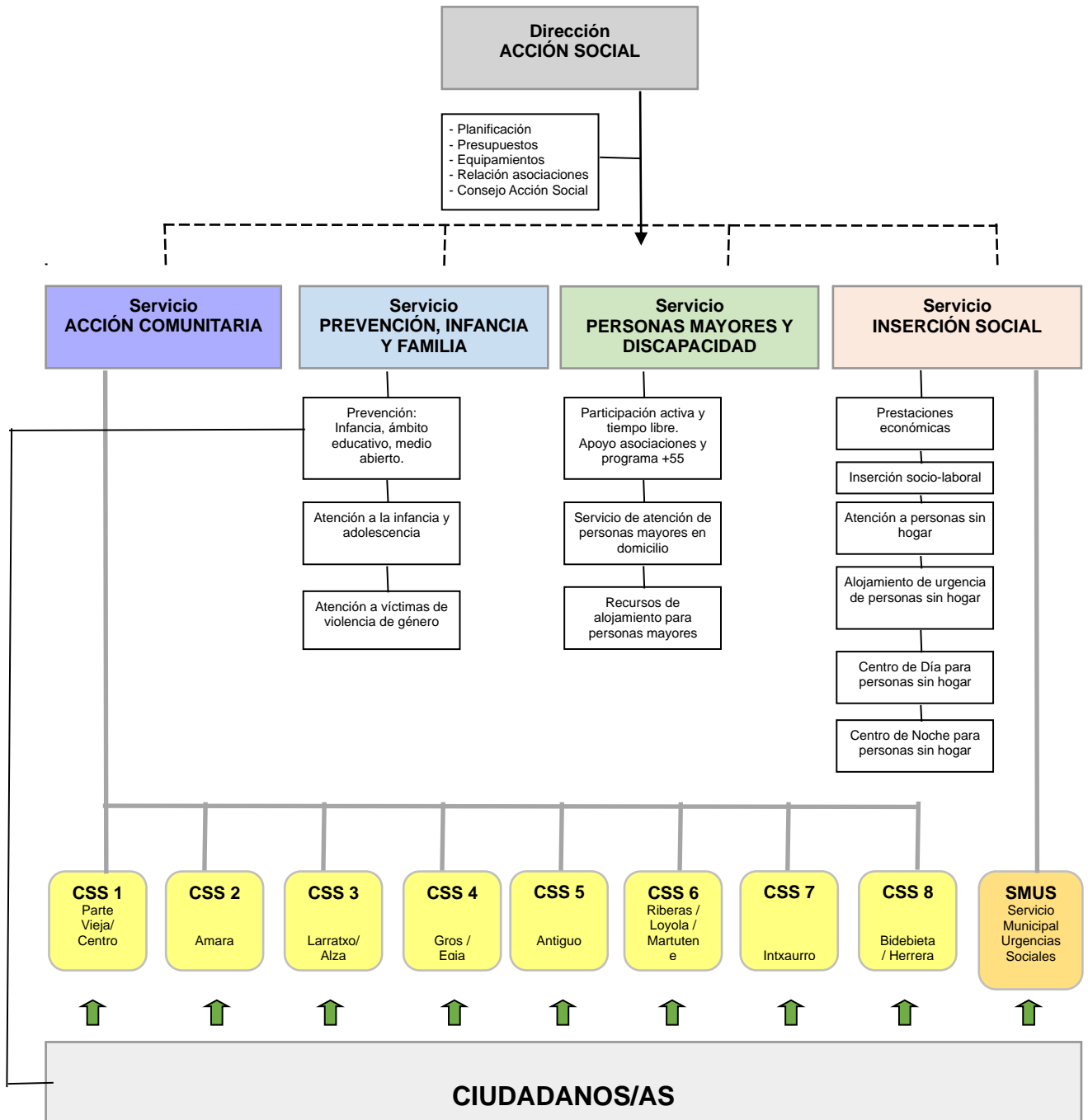
7. Programas de atención a la urgencia-emergencia y a personas sin hogar.....	47
7.1. Servicio Municipal de Urgencias Sociales.....	47
7.2. Centros Municipales de Acogida	49
7.3. Programa de Alimentación para Personas Sin Hogar (Otorduak II).....	52
8. Inserción Social.....	54
8.1. Diagnóstico socio-laboral.....	54
8.2. Servicio de intervención socioeducativa y psicosocial para personas en riesgo de exclusión	54
9. Colaboración con la Iniciativa Social.....	56
9.1. Subvenciones para entidades sin ánimo de lucro.....	56
9.2. Convenios de colaboración con entidades.....	56
9.3. Cesión de locales como sede o para el desarrollo de las actividades de las entidades sin ánimo de lucro.....	57

ANEXOS

A1. Subvenciones a asociaciones del ámbito de la acción social.....	58
A2. Subvenciones a asociaciones de personas mayores.....	66
A3. Contratos de servicios externos.....	67
A4. Tabla resumen de ayudas económicas públicas.....	69

1. RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS

1.1. Recursos humanos



Plantilla de Acción Social a 31 de diciembre de 2025		
CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES (CSS)		
- Responsables	8	75 trabajadores/as
- Técnicos/as de trabajo social	42	
- Administrativos/as	25	
CENTRO MUNICIPAL DE ACOGIDA SOCIAL (CMAS)		
- Responsable	1	15 trabajadores/as
- Educadores/as sociales	2	
- Guardas	12	
DIRECCIÓN		
- Director/a	1	12 trabajadores/as
- Jefes/as de servicio	4	
- Técnicos/as superiores	3	
- Encargado/a de equipamientos	1	
- Ayudante de equipamientos	1	
- Administrativos/as	2	
OTROS SERVICIOS VARIOS AGRUPADOS		
- Psicólogos/as	14	35 trabajadores/as
- Responsable de atención a personas sin hogar y urgencias sociales	1	
- Responsable de prestaciones económicas e inserción socio-laboral	1	
- Técnicos/as de trabajo social	12	
- Técnicos/as medios de Acción Social	2	
- Administrativos/as	5	

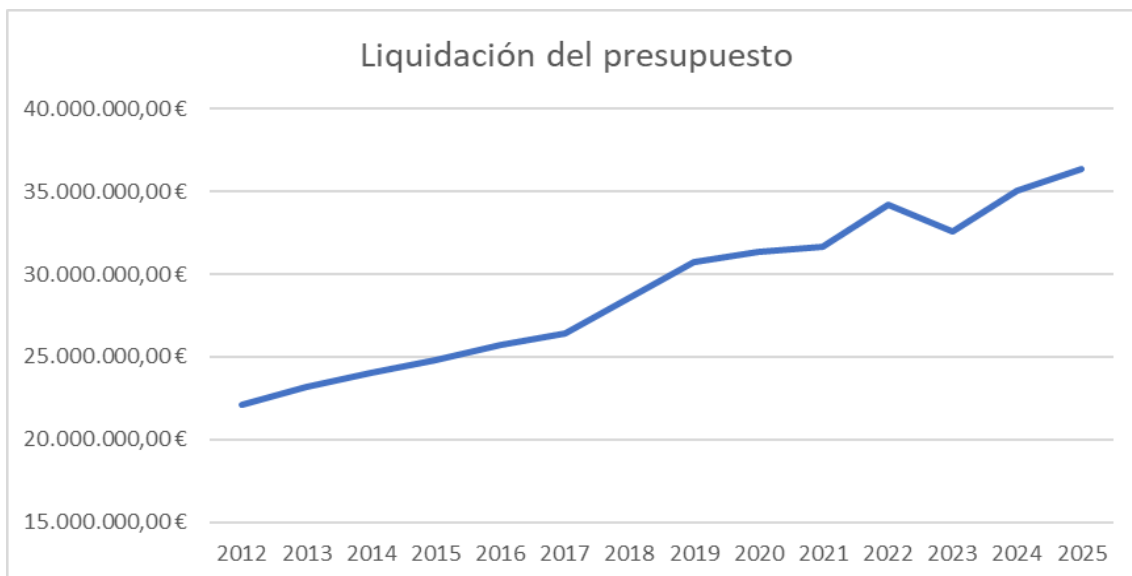
1.2. Recursos económicos

	Gastos de personal	Compras de bienes y servicios	Gastos financieros	Subvenciones	Inversiones	TOTAL	%
Dirección y Administración	450.204,30	18.933,08	0,00	291.657,13	0,00	760.794,51	2,09%
Promoción de personas mayores	2.432,78	392.331,73	0,00	16.332,00	0,00	411.096,51	1,13%
Hogares de Jubilado/a	0,00	710.731,27	0,00	716.254,00	6.013,70	1.432.998,97	3,94%
Ayuda domiciliaria	216,11	9.542.931,25	0,00	0,00	0,00	9.543.147,36	26,24%
Prevención, Infancia y familia	1.164.410,27	2.255.002,26	12.042,66	0,00	0,00	3.431.455,19	9,43%
Inserción social	563.952,43	3.515.202,56	0,00	1.568.579,27	0,00	5.647.734,26	15,53%
Centros de Servicios Sociales	5.276.892,01	541.206,07	2.095,03	0,00	130.520,40	5.950.713,51	16,36%
Centro de Acogida Social	1.092.058,95	784.390,06	0,00	0,00	0,00	1.876.449,01	5,16%
Apartamentos Tutelados	189.092,49	2.263.719,51	0,00	36.080,00	0,00	2.488.892,00	6,84%
Residencias	0,00	1.101.251,83	0,00	0,00	0,00	1.101.251,83	3,03%
Ayudas de Emergencia Social	0,00	0,00	0,00	3.728.741,00	0,00	3.728.741,00	10,25%
Total	8.739.259,34	21.125.699,62	14.137,69	6.357.643,40	136.534,10	36.373.274,15	100,00%
% por capítulos	24,03%	58,08%	0,04%	17,48%	0,38%	100,00%	

	Gastos de personal	Compras de bienes y servicios	Gastos financieros	Subvenciones	Inversiones	TOTAL	%
Datos Año 2024	8.452.281,29	20.010.881,93	0,00	6.117.912,47	472.963,23	35.054.038,92	
Incremento 2025 respecto a 2024	286.978,05	1.114.817,69	14.137,69	239.730,93	-336.429,13	1.319.235,23	3,76

El **total de recursos económicos** de los que ha dispuesto la Dirección de Acción Social ha evolucionado en estas cuantías los últimos años:

Año	Liquidación del presupuesto
2012	22.134.160,18 €
2013	23.159.319,67 €
2014	23.993.809,18 €
2015	24.772.210,55 €
2016	25.699.474,47 €
2017	26.428.079,12 €
2018	28.567.238,82 €
2019	30.715.516,24 €
2020	31.344.932,72 €
2021	31.625.952,72 €
2022	34.181.017,90 €
2023	32.560.906,73 €
2024	35.054.038,92 €
2025	36.373.274,15 €



2. ATENCIÓN PRIMARIA

2.1. Centros de Servicios Sociales

El Centro de Servicios Sociales es una unidad de trabajo polivalente y multidisciplinar de atención social integral, que actúa como primer punto de acceso de los/las ciudadanos/as al Sistema Vasco de Servicios Sociales.

Los Centros de Servicios Sociales detectan y atienden las necesidades sociales en su ámbito territorial de actuación coordinando y gestionando el acceso a los diversos niveles de intervención del Sistema Vasco de Servicios Sociales.

Mediante entrevistas y visitas domiciliarias prestan los servicios de información, valoración, diagnóstico, orientación y acompañamiento social. De este modo facilitan:

- el acceso de la población general al Sistema Vasco de Servicios Sociales y al conjunto de la red de protección social
- la orientación a las personas hacia la prestación y servicio o combinación de servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales más adecuada para responder a sus necesidades
- la planificación de la intervención personalizada a llevar a cabo desde el Sistema Vasco de Servicios Sociales
- y la puesta en marcha, seguimiento y evaluación de las actuaciones programadas

Centros de Servicios Sociales	N.º	Personal	Dirección	Teléfono
Parte Vieja/ Centro	1 4 2 0,4	Responsable Trabajador/a Social Administrativo/a Psicólogo/a	Konstituzio Plaza 6	943 48 15 56
Amara	1 5 3 1,2	Responsable Trabajador/a Social Administrativo/a Psicólogo/a	Leire Plaza 6-7	943 45 27 20
Larratxo/ Altza	1 6 3 2	Responsable Trabajador/a Social Administrativo/a Psicólogo/a	Larratxo Pasealekua, 22	943 39 06 21
Gros / Egia	1 8 4 1,4	Responsable Trabajador/a Social Administrativo/a Psicólogo/a	Atotxako Zelaia Plaza 2	943 32 77 70
Antiguo	1 6 3 1,6	Responsable Trabajador/a Social Administrativo/a Psicólogo/a	Jose Goikoa Kalea 4	943 21 00 32
Riberas- Loiola/ Martutene	1 5 3 1,4	Responsable Trabajador/a Social Administrativo/a Psicólogo/a	Nemesio Etxaniz 1-3	943 48 15 51
Intxaurreondo	1 4 3 1,6	Responsable Trabajador/a Social Administrativo/a Psicólogo/a	Zarategi Pasealekua, 80	943 32 16 88

Centros de Servicios Sociales	N.º	Personal	Dirección	Teléfono
Bidebieta/ Herrera	1 3 2 0,6	Responsable Trabajador/a Social Administrativo/a Psicólogo/a	Serapio Mujika 19 behea	943 39 00 79

2.2. Actividad de los Centros de Servicios Sociales

2.2.1. Familias atendidas por los Centros de Servicios Sociales

En 2025, 18.033 familias (unidades de convivencia) fueron atendidas en los Centros de Servicios Sociales y en el Servicio Municipal de Urgencias Sociales. De ellas, 4.076 acudieron por primera vez a los servicios sociales municipales.

Centro Servicios Sociales	Familias atendidas		Familias atendidas por primera vez	
	Nª	%	Nª	%
Parte Vieja-Centro	1.542	8,55%	344	8,44%
Amara	2.272	12,60%	490	12,02%
Larratxo-Altza	2.102	11,66%	406	9,96%
Gros-Egía	3.203	17,76%	601	14,74%
Antiguo	2.354	13,05%	524	12,86%
Riberas-Loiola-Martutene	2.025	11,23%	395	9,69%
Intxaurreondo	1.558	8,64%	249	6,11%
Bidebieta-Herrera	1.131	6,27%	223	5,47%
SMUS (Servicio Municipal de Urgencias Sociales)	1.846	10,24%	844	20,71%
TOTAL 2025	18.033	100,00%	4.076	100,00%
TOTAL 2024	18.151		4.574	
Incremento 24-25	-0,65%		-10,89%	

En el 2025 el número de familias atendidas ha disminuido en comparación a las familias atendidas en el 2024, con una disminución del 0,65% en total. Asimismo, el número de familias que han sido atendidas por primera vez ha disminuido en un 10,89%.

2.2.2. Servicios sociales demandados y gestionados en los Centros de Servicios Sociales

A lo largo del año 2025 los Centros de Servicios Sociales y el Servicio Municipal de Urgencias Sociales del Ayuntamiento de Donostia han gestionado un total de 21.244 nuevas solicitudes de recursos sociales relacionados con la atención de las necesidades planteadas por las personas y familias de la ciudad.

En la siguiente tabla se concreta la distribución de esta demanda, por tipo de servicio social demandado:

Servicios Sociales demandados	2024	2025	Incremento
INSERCIÓN			
Ayudas económicas - inserción	3.850	4.011	4,2%
Acciones - inserción	833	858	3,0%
Alojamiento de urgencia - exclusión	182	222	22,0%
Centro de día foral para la inclusión social	43	57	32,6%
Valoración de la exclusión social	365	425	16,4%
Servicio de Alimentación Personas Sin Hogar	158	160	1,3%
Programa FSE + asistencia material básica	115	2	-98,3%
	5.546	5.735	3,4%
PERSONAS MAYORES Y DISCAPACIDAD			
Dependencia: plazas residenciales, socio-sanit, centro de día de competencia foral	1.165	1.140	-2,1%
Dependencia: prestaciones económicas	1.603	1.427	-11,0%
Plazas de alojamiento para mayores de competencia municipal	103	105	1,9%
Programa Goizaldiak	77	63	-18,2%
Ayuda Domiciliaria	1.131	1.095	-3,2%
Blister	0	205	-
Teleasistencia	1.942	1.829	-5,8%
Valoraciones y revisiones de dependencia	3.854	3.368	-12,6%
Programa Sendian	53	55	3,8%
Otras prestaciones: PNC, FBS	181	176	-2,8%
Valoración de discapacidad	1.827	1.730	-5,3%
Ayudas técnicas	1.573	1.411	-10,3%
Recursos para discapacidad (residencias, CD, estancias temporales).	105	108	2,9%
	13.614	12.712	-6,6%
INFANCIA FAMILIA			
Intervención con menores	643	667	3,7%
Atención mujeres	277	213	-23,1%
Acogida mujeres (pisos de emergencia)	7	3	-57,1%
Adjudicación directa vivienda para mujeres víctimas de violencia machista	2	6	200,0%
Asistencia mujeres (psicológica y jurídica)	230	165	-28,3%
Acompañamiento mujeres	14	10	-28,6%
Ayudas económicas mujeres y menores	20	18	-10,0%
	1.193	1.082	-9,3%
ACCIÓN COMUNITARIA			
Solicitudes de informes personalizados	776	743	-4,3%
Otros recursos (Banco de alimentos)	267	99	-62,9%
Intervención socio-sanitaria	778	685	-12,0%
Acompañamiento social (Educadores)	245	174	-29,0%
Otorduak (Intxaurrondo + Berra)	12	14	16,7%
	2.078	1.715	-17,5%
Total	22.431	21.244	-5,29%

Del total de esta demanda 2.015 (9,49%) solicitudes de recursos han sido gestionadas por el Servicio Municipal de Urgencias Sociales.

Las solicitudes de recursos demandados en 2025 han disminuido con respecto a los recursos demandados en el ejercicio 2024 un 5,29%.

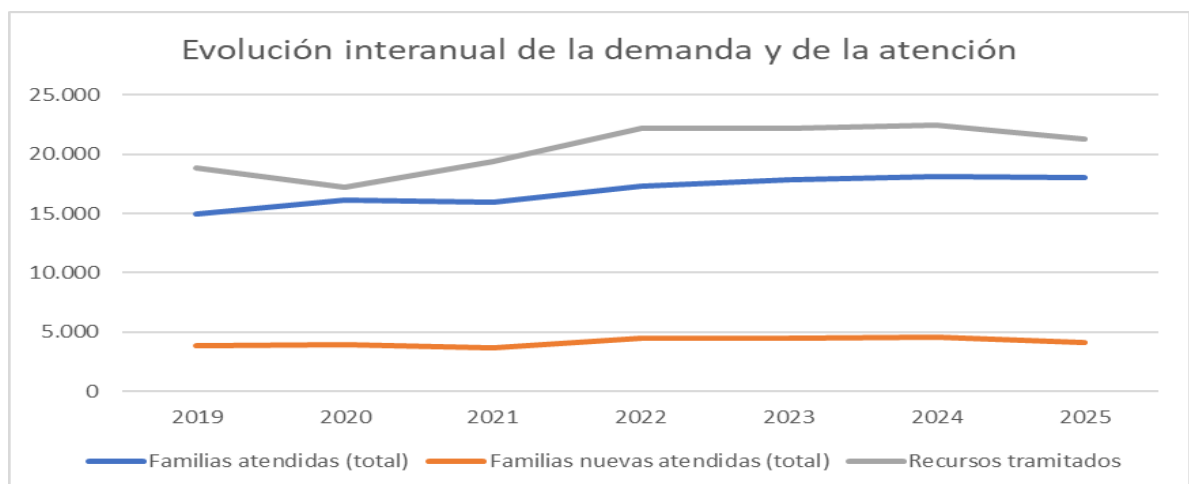
2.2.3. Citas y visitas domiciliarias

A lo largo de 2025, las y los técnicos en trabajo social de los Centros de Servicios Sociales han gestionado 23.944 citas. También han realizado un total de 1.778 visitas domiciliarias a personas usuarias y/o beneficiarias de diversos servicios y prestaciones.

Centro Servicios Sociales	Citas seguimiento	Primeras citas	Visitas domiciliarias
Parte Vieja - Centro	1.829	385	214
Amara	2.515	544	200
Larratxo - Altza	2.342	557	183
Gros-Egia	3.850	768	401
Antiguo	3.149	603	263
Riberas – Loiola - Martutene	2.748	483	220
Intxaurreondo	2.140	303	171
Bidebieta - Herrera	1.502	226	126
Total	20.075	3.869	1.778

2.2.4. Evolución interanual de la demanda (solicitudes nuevas cursadas en el año) y de la atención

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Familias atendidas	14.883	14.997	16.094	15.928	17.316	17.806	18.151	18.033
Familias atendidas por primera vez	3.677	3.863	3.940	3.685	4.493	4.513	4.574	4.076
Recursos demandados	17.633	18.856	17.174	19.412	22.217	22.196	22.431	21.244



3. AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

3.1. Ayudas de emergencia social

Las Ayudas de Emergencia Social **son prestaciones económicas** que tienen un carácter puntual y subvencional. Estas prestaciones están destinadas a ayudar a aquellas personas cuyos recursos resulten insuficientes para hacer frente a gastos específicos, de carácter ordinario o extraordinario, necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de exclusión social.

En 2025 hubo 3.236 solicitudes de este recurso. De estas solicitudes, accedieron a las Ayudas de Emergencia Social 2.806 familias con un total de 4.518 personas beneficiarias.

Estas familias beneficiarias se distribuyeron del modo siguiente por los diferentes Centros de Servicios Sociales:

Centro Servicios Sociales	Familias	%
Parte Vieja - Centro	211	7,52%
Amara	317	11,30%
Larratxo - Altza	447	15,93%
Gros-Egia	400	14,26%
Antiguo	334	11,90%
Riberas – Loiola - Martutene	353	12,58%
Intxaurreondo	490	17,46%
Bidebieta - Herrera	254	9,05%
Total	2.806	100%

La distribución de las personas titulares de las ayudas por sexo y edad es la siguiente:

Familias	Mujer	Hombre	TOTAL	%
Menos de 25 años	29	56	85	3,03%
25-44 años	414	306	720	25,66%
45-64 años	600	349	949	33,82%
65 años y más	768	284	1.052	37,49%
Total	1.811	995	2.806	100%
%	64,54%	35,46%		

A través de las AES se distribuyeron 3.639.562,73 euros entre 2.806 familias. En el cuadro siguiente se presenta el detalle de las cantidades económicas que se destinaron a las diferentes necesidades:

CONCEPTOS AES	Parte Vieja-Centro	Amara	Larratxo-Altza	Gros-Egia	Antiguo	Riberas-Loiola-Martutene	Intxaurreondo	Bidebieta-Herrera	Total general
Arrendamiento de vivienda	76.397,12	108.519,30	116.882,43	125.748,83	112.979,32	112.137,55	51.186,72	62.126,35	765.977,62
Arrendamiento de habitación	38.367,00	46.198,90	49.720,40	49.733,33	37.728,55	28.236,20	35.172,45	46.926,85	332.083,68
Coarrendamiento de vivienda	16.813,96	23.495,83	13.425,80	25.208,65	12.192,27	21.340,46	9.030,44	9.116,37	130.623,78
Subarriendo de vivienda	12.936,00	17.768,74	20.057,90	15.891,00	20.796,37	20.338,00	13.573,00	5.990,00	127.351,01
Intereses y amortización	2.598,00	33.623,61	142.670,60	54.127,43	31.453,50	59.924,10	34.465,93	71.309,38	430.172,55
Hoteles y pensiones	1.800,00		2.700,00			1.200,00			5.700,00
Total disfrute y mantenimiento de la vivienda	148.912,08	229.606,38	345.457,13	270.709,24	215.150,01	243.176,31	143.428,54	195.468,95	1.791.908,64
Gastos de energía	54.622,18	133.999,42	203.308,41	180.881,64	152.894,87	171.837,95	210.863,42	122.213,18	1.230.621,07
Electrodomésticos "Línea blanca"		380,00	1.639,30	726,93		853,63	1.817,38	905,87	6.323,11
Reparación de vivienda		24,78	147,00	585,31		83,85	498,75	1.661,85	3.001,54
Instalaciones básicas de la vivienda	3.751,39	3.776,26	12.152,85	11.661,80	7.374,44	10.518,40	18.061,77	22.149,11	89.446,02
Mobiliario			162,33	828,99	488,80		710,00	281,17	2.471,29
Gastos de comunidad			473,57	580,20	2.610,00	811,23	3.316,43	592,20	8.383,63
Total habitabilidad y equipamientos	58.373,57	138.180,46	217.883,46	195.264,87	163.368,11	184.105,06	235.267,75	147.803,38	1.340.246,66
Prótesis oculares (gafas)	1.478,00	1.054,70	2.231,07	2.107,03	1.616,65	1.895,89	3.404,55	1.287,27	15.075,16
Prótesis auditivas	980,00		333,20	441,00		2.111,90		926,10	4.792,20
Dentista	45.939,68	30.062,54	40.730,73	31.135,08	28.905,67	38.076,27	83.739,42	13.961,95	312.551,34
Plantillas	200,00	100,00		100,00	97,00	57,00		99,00	653,00
Ortopedia								24,25	24,25
Otras necesidades primarias	10.340,00	6.123,40	43.522,08	37.582,00	16.730,00	16.279,00	18.510,00	25.225,00	174.311,48
Total necesidades primarias	58.937,68	37.340,64	86.817,08	71.365,11	47.349,32	58.420,06	105.653,97	41.523,57	507.407,43
TOTAL	266.223,33	405.127,48	650.157,67	537.339,22	425.867,44	485.701,43	484.350,26	384.795,90	3.639.562,73

El número de familias beneficiarias de AES ha aumentado con respecto al año 2025, pasando de 2.746 familias beneficiarias a 2.806, lo que supone un aumento del 2,18%.

La cuantía comprometida aumenta con respecto al año anterior, pasando de un gasto de 3.549.846,86€ a 3.639.562,73€ lo cual supone un aumento del 2,53% del gasto.

3.2. Ayudas de apoyo al Plan de Trabajo Compartido

Son **ayudas económicas puntuales, no periódicas** que tienen por finalidad atender las necesidades básicas y facilitar la integración social de aquellas personas y familias que se encuentren en situación o riesgo de exclusión social y que hayan suscrito un Plan de Atención Personalizado con el Ayuntamiento de San Sebastián.

En 2025, se concedieron ayudas de apoyo al plan de trabajo compartido a 686 familias, 127 familias más que el año anterior, en el que se solicitaron 559. Las ayudas se distribuyeron del modo siguiente entre los Centros de Servicios Sociales y otros servicios de la Dirección de Acción Social:

Centro Servicios Sociales	N.º Familias	%
Parte Vieja - Centro	24	3,50%
Amara	40	5,83%
Larratxo - Altza	64	9,33%
Gros - Egia	58	8,45%
Antiguo	31	4,52%
Riberas – Loiola - Martutene	50	7,29%
Intxaurrondo	44	6,41%
Bidebieta - Herrera	45	6,56%
SMUS	263	38,34%
Servicio Personas Mayores	26	3,79%
Servicio Víctimas Violencia Machista	4	0,58%
Servicio de Infancia	37	5,39%
Total	686	100%

A estas ayudas se destinó la cantidad de 769.503,90€ en los conceptos siguientes:

	Expedientes tramitados	Cantidad	% (expedientes)
Gastos para la cobertura de necesidades básicas:	305	383.769,36€	32,98%
Unidades Convivenciales en situación de extrema necesidad, sólo alimentación	76	83.215,33€	8,22%
Necesidades primarias incluida vivienda	118	167.219,45€	12,76%
Personas que han accedido a una plaza municipal de alojamiento de autónomos	20	35.251,56€	2,16%
Personas que han accedido a una plaza en PH, Agipad u otros	14	10.126,24€	1,51%
Ayudas económicas vinculadas a viviendas tuteladas	2	1.230€	0,22%
Adelanto de prestaciones	75	86.726,78€	8,11%

Gastos relacionados con el disfrute de vivienda:	126	76.614,41€	13,62%
Alquiler de viv. entera que no es de VPO	13	18.744,04€	1,41%
Arrendamiento, subarriendo de habitación y coarrendamiento	11	5.194€	1,19%
Amortización e intereses por préstamos hipotecarios	1	870,85€	0,11%
Entrada en vivienda de alquiler (vivienda entera)	11	12.761,5€	1,19%
Entrada en habitación (arriendo, subarriendo de habitación o coarriendo)	43	25.025€	4,65%
Energía y gastos de comunidad	2	1.254€	0,22%
Adaptación y/o reparación de instalaciones básicas de vivienda	8	8.370,11€	0,86%
Mobiliario y electrodomésticos	4	941,45€	0,43%
Endeudamiento de gastos de energía	33	3.453,46€	3,57%
Gastos para la cobertura de necesidades de atención sanitaria	42	27.529,8€	4,54%
Gastos para la cobertura de necesidades de transporte	157	13.618,98€	16,97%
Gastos de contratación de servicios para atención a personas dependientes (menores, mayores y personas con discapacidad)	33	9.952,56€	3,57%
Gastos para el fomento de la inserción social y/o laboral de personas adultas	126	4.347,04€	13,62%
Gastos necesarios para obtener asistencia jurídica	77	9.623,75€	8,32%
Programa de ayudas económicas para el abordaje de la exclusión residencial	59	244.048€	6,38%
Total	925	769.503,90€	100%

Respecto a 2024 el número de expedientes tramitados ha aumentado en un 26,02% (en 2024 fueron 734). Asimismo, la cuantía total destinada a estas ayudas ha aumentado en un 5,55% (en 2024 fue de 729.023,18€).

3.3. Otras prestaciones (Fondo de Bienestar Social y Prestación No Contributiva)

En 2025 se han tramitado un total de 176 nuevas solicitudes de este tipo de prestaciones. Incluidas las personas beneficiarias de años anteriores, un total de 1.580 personas han percibido estas ayudas en 2025:

Prestación	Número de personas beneficiarias en 2025
LISMI	26
FBS (Fondo de Bienestar Social)	96
PNC (Prestación no contributiva)	1.458
Total	1.580

La cuantía total destinada a estas tres ayudas económicas para la Inclusión Social a lo largo del año 2025 ascendió a la cantidad de **10.654.459,53€**.

3.4. Ayudas fiscales

Con el objeto de ayudar a personas en situación económica de necesidad, el 8 de julio del 2025 se aprobaron las bases para la concesión de **ayudas económicas para hacer frente al pago de las tasas por recogida de basuras, suministro de agua y saneamiento** a familias beneficiarias de las Ayudas de Emergencia Social y/o la Prestación Complementaria de Vivienda.

El número de recibos con ayuda fue de 2.824 y la cuantía total subvencionada ascendió a 273.097,53€ con la siguiente distribución.

	Nº de recibos con ayuda	Importe Subvencionado
Basura	1.412	191.949,89€
Agua y saneamiento	1.412	81.147,64€
Total	2.824	273.097,53€

4. PERSONAS MAYORES

4.1. Servicios y prestaciones de competencia municipal que se prestan en el domicilio de las personas mayores.

4.1.1. Servicio de Ayuda Domiciliaria.

El servicio de Ayuda Domiciliaria es un servicio que se ofrece a personas en su domicilio con el objetivo de facilitarles ayuda tanto en el cuidado personal como en el cuidado doméstico. Se dirige tanto a personas individuales como a grupos familiares con alguna limitación para realizar tareas y/o prestar cuidados, e incluso como respiro para la persona cuidadora.

En 2025 se contabilizaron 1.095 nuevas solicitudes para el Servicio de Ayuda Domiciliaria, de las cuáles evolucionaron hasta ser altas nuevas un total de 887. A lo largo del año se beneficiaron del servicio un total de 3.189 personas pertenecientes a 2.387 domicilios. La prestación del servicio se ha distribuido del siguiente modo, teniendo en cuenta los Centros de Servicios Sociales existentes:

Centro Servicios Sociales	Domicilios/Titulares	%
Parte Vieja - Centro	254	10,64%
Amara	289	12,11%
Larratxo - Altza	303	12,69%
Gros - Egia	521	21,83%
Antiguo	299	12,53%
Riberas Loiola - Martutene	271	11,35%
Intxaurreondo	248	10,39%
Bidebieta - Herrera	202	8,46%
Total	2.387	100%

Por el colectivo al que pertenecen los titulares de estos servicios:

Colectivo	Domicilios/titulares	%
Grupos familiares con necesidades de atención	26	1,09%
Menores con necesidades de cuidado	57	2,39%
Personas con discapacidad	178	7,46%
Personas mayores	2.126	89,07%
Total	2.387	100%

Durante el año 2025 se extinguieron 787 servicios de SAD. Los motivos fueron:

Renuncia	Fallecimiento	Superar plazo de suspensión /no retorno al domicilio	Fin plazo prestación	Traslado a otro municipio	Ingreso otro recurso	Desaparición necesidad	Pérdida algún requisito	Incumplimiento obligaciones	existencia de riesgos físicos / psicológicos tanto para usuario como para personal	no aportar documentación requerida	Demora injustificada en el pago de recibos	Falta de colaboración / agresión
201	154	3	369	4	42	11	2	0	0	0	0	1

En función de la edad y el sexo de las personas beneficiarias del servicio:

	Mujeres	Hombres	Total	%
<65 años	269	229	498	15,62%
Entre 65 y 74	226	185	411	12,89%
Entre 75 y 84	769	427	1.196	37,50%
Más de 85	786	298	1.084	33,99%
Total	2.050	1.139	3.189	100%
%	64,28%	35,72%	100%	

Por el grado de autonomía de las personas usuarias:

Dependencia	Personas Usuarías		Horas de atención	
Autónomos	1.776	55,69%	144.355	33,86%
Dependientes	1.413	44,31%	282.031	66,14%
Total	3.189	100%	426.386	100%

En 2025 el Servicio de Ayuda Domiciliaria ha supuesto una facturación total de 12.838.009,34 euros. Este gasto se ha distribuido del modo siguiente:

	Aportación
Aportación de las personas usuarias	3.553.423,89
Aportación de la Diputación Foral de Gipuzkoa	2.162.616,42
Aportación del Ayuntamiento de Donostia – San Sebastián	7.121.969,03
Total	12.838.009,34

La evolución del Servicio de Ayuda Domiciliaria estos últimos años, en las principales magnitudes, ha sido la siguiente:

	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Precio/hora servicio	24,67	25,15	25,15	28,93 a partir de agosto 2023	29,39 a partir de agosto 2024	30,33 a partir de agosto 2025
Nuevas solicitudes	791	872	1.001	1.072	1.131	1.095
Domicilios atendidos	1.901	1.826	1.927	2.010	2.233	2.387
Horas de atención	433.619,80	424.386,35	401.674,00	393.509,50	427.659,50	426.386,00
Aportación municipal	6.154.587,10	6.160.968,45	5.479.680,49	5.739.260,46	6.966.954,81	7.121.969,03
Aportación foral	2.889.000,48	2.704.388,47	2.570.907,55	2.386.761,32	2.439.303,78	2.162.616,42
Aportación usuarios	1.777.605,14	1.941.835,21	2.182.851,19	2.505.403,30	3.204.266,78	3.553.423,89
Gasto total	10.821.192,71	10.807.192,13	10.233.439,23	10.631.425,08	12.610.525,37	12.838.009,34

4.1.2. Prestaciones complementarias para personas mayores usuarias del servicio de ayuda domiciliaria:

Las prestaciones complementarias que aquí se describen han sido ofrecidas a personas usuarias del servicio SAD por la empresa concesionaria del servicio como mejoras en el marco del contrato.

Limpiezas a fondo o limpiezas de “choque”

Durante el año 2025 se realizaron limpiezas de diferentes intensidades en 8 viviendas de personas usuarias del servicio de ayuda domiciliaria y en alguna de ellas se realiza la limpieza en más de una ocasión, lo que ha supuesto un gasto de 179,5 horas.

Orientación y puesta a disposición de un stock de productos de apoyo

La empresa puso a disposición de los usuarios del SAD un stock de productos de apoyo: adaptadores de WC, bañera gruas... Durante el año 2025 se beneficiaron de uno o más productos de apoyo un total de 6 personas usuarias.

Acompañamiento para la realización de gestiones sanitarias y gestión de documentación que se prestaron como mejoras del servicio

Durante el año 2025 se prestó este servicio a 43 personas usuarias tanto de forma puntual como periódica, siendo la mayoría acompañamientos a centros médicos. Se utilizaron un total de 305 horas.

Ayuda en la gestión de la medicación: Prestación conveniada entre el Colegio de Farmacia y el Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco

En el 2025 fueron 213 personas usuarias del SAD las que participaron en este programa. Es una prestación gratuita para las personas beneficiarias que lo prestan las farmacias cuyo objetivo es optimizar el uso de los medicamentos (despachar las dosis necesarias y evitar el almacenamiento en domicilios de medicamentos que finalmente no se consumen), al mismo tiempo que se facilita la labor de la persona que asiste en el domicilio en la tarea de dispensar los medicamentos a la persona atendida.

4.1.3. Limpiezas integrales en casos especiales

Durante este año se ha realizado la limpieza de 6 viviendas por situación de Diógenes u otros motivos.

4.1.4. Programas convenidos con asociaciones de voluntarios que prestan acompañamientos a personas mayores:

La Dirección de Acción Social ha mantenido durante 2025 convenios de colaboración con varias entidades sociales con el objeto de impulsar el voluntariado social entre las personas mayores. (Ver apartado 9.2.)

Nagusilan y Cruz Roja son dos entidades que desarrollan tareas de acompañamiento en domicilio a personas mayores o personas con discapacidad, tales como: visitas a domicilio, llamadas telefónicas, acompañamiento en gestiones, consultas médicas, paseos, actividades de ocio, etc. Algunos de estos acompañamientos se realizan en centros residenciales, en tanto que constituyen el domicilio de muchas personas.

A continuación, se detallan los datos de las actividades realizadas por la CRUZ ROJA en el año 2025.

CRUZ ROJA	
Tipo de acción voluntaria	PERSONAS ATENDIDAS
Derivaciones de casos nuevos en el 2025 desde el Ayuntamiento	3 personas
Préstamo de productos de apoyo	192 productos prestados
Acompañamientos puntuales	10 personas, 34 acompañamientos
Asistencias puntuales	7 personas, 27 acompañamientos
Personas acompañadas en domicilio	12 personas en domicilio
Llamadas o videollamadas de seguimiento emocional	75 personas en domicilio
Actividades grupales de ocio	11 actividades, 91 participaciones
Actividades de activación emocional	6 actividades, 32 participaciones
Voluntarios que participan en el proyecto	147 personas

A continuación, se detallan los datos de las actividades realizadas por Nagusilan en el año 2025.

NAGUSILAN		
Tipo de acción voluntaria	HORAS	PERSONAS VOLUNTARIAS
Derivaciones de casos nuevos en el 2025 desde el Ayuntamiento		5 personas
Voluntarios que participan en el proyecto	Más de 50 horas/año	229 voluntarios
Acompañamiento individual	10 domicilios Más de 900 horas de voluntariado	11 voluntarios
Hilo de plata	33 personas beneficiarias 1000 llamadas atendidas	28 voluntarias
Actuaciones presenciales de grupos de animación	110 actuaciones	54 voluntarias

4.1.5. Servicio de Teleasistencia.

Es un servicio del Gobierno Vasco que ofrece una conexión permanente con las redes asistenciales para proporcionar una intervención inmediata en situaciones de necesidad o emergencia, proporcionando con ello una mejoría de la calidad de vida asociado al sentimiento de autonomía y seguridad en el domicilio.

Durante 2025 se atendieron un total de 1.829 nuevas solicitudes distribuidas del modo siguiente por los Centros de Servicios Sociales:

Centro Servicios Sociales	solicitudes	%
Parte Vieja, Centro	236	12,90%
Amara	272	14,87%
Larratxo-Altza	209	11,43%
Gros-Egia	388	21,21%
Antiguo	281	15,36%
Riberas-Loiola-Martutene	204	11,15%
Intxaurreondo	130	7,11%
Bidebieta, Herrera	109	5,96%
Total	1.829	100%

Además de las altas producidas a lo largo del año, en total, 9.482 personas de Donostia tuvieron esta prestación en el 2025.

4.1.6. Obras de adecuación a la accesibilidad y productos de apoyo.

Las ayudas técnicas están constituidas como ayudas económicas y productos de apoyo para que las personas dependientes o afectadas de algún tipo de discapacidad puedan permanecer en su domicilio habitual en las mejores condiciones.

A lo largo del 2025 se tramitaron desde los centros de servicios sociales un total de 1.411 nuevas solicitudes de productos de apoyo. Son ayudas de responsabilidad foral.

4.1.7. Transporte adaptado. DYA.

La Dirección de Acción Social mantiene un convenio de colaboración con la DYA que posibilita la prestación de ayuda para la superación de barreras arquitectónicas para personas dependientes o con discapacidad que tengan dificultades de movilidad (subida y bajada de escaleras y movilizaciones en domicilio), así como la posibilidad de realizar traslados en vehículos adaptados.

A continuación, se detallan los servicios realizados en el 2025 por la DYA.

	Servicios prestados durante el 2025 que se han derivado por el Ayuntamiento	Servicios realizados en Donostia
Derivaciones de casos nuevos en el 2025 desde el Ayuntamiento	0 personas	

Superaciones barreras arquitectónicas	2	1.132
Traslados adaptados a particulares, no organizaciones	116	13.891
Urgencias sociales	0	4
Trabajo en red con otras entidades/residencias		10 entidades 49 salidas 219 usuarios
Voluntarios que forman parte	230 en DYA	78 en Donostia

4.1.8. Programa de psico-estimulación cognitiva para enfermos de Alzheimer en primeras fases.

Este programa se desarrolla a través de un convenio que la Dirección de Acción Social tiene con AFAGI, Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer de Gipuzkoa. Sus objetivos son:

- Estimular las funciones cognitivas conservadas e incidir en las afectadas, en personas que presentan la enfermedad de Alzheimer en fase inicial, con deterioros cognitivos leves y que residan en un su propio domicilio o en el de familiares.
- Trabajar la capacidad funcional de dichas personas, realizando ejercicios relacionados con las actividades de la vida diaria, favoreciendo, de esta forma, que preserven su autonomía, durante el mayor tiempo posible.

El programa de Estimulación Cognitiva de AFAGI que se realiza en Donostia y es subvencionado por el ayuntamiento consta de 5 grupos, con un total de 40 plazas. Las sesiones se realizan dos días por semana y tienen una duración de una hora y media. En el curso 2024-2025 han participado 63 personas entre altas y bajas. De las 40 personas que han finalizado el curso, el 60% han sido mujeres y el 40% hombres. La media de edad ha sido de 78,82 años (la más joven de 69 años y la más mayor de 90 años).

4.2. Programa de visitas preventivas a personas mayores solas o acompañadas de otros mayores en sus domicilios.

A lo largo del 2025 se continuó con el programa de visitas a personas mayores. Concretamente, se visita a personas mayores de 85 años que vivan y estén empadronadas solas o matrimonios mayores de 85 años, y que nunca hayan tenido contacto con los servicios sociales de base de la ciudad o el contacto se hubiese producido hace más de cinco años.

El objetivo del programa es triple. Por un lado, se pretende conocer y escuchar a la propia persona analizando los diversos ámbitos de su vida. En segundo lugar, se ofrece a la persona información sobre los servicios y recursos sociales existentes para que conozcan sus derechos y la manera de acceder a ellos. En tercer lugar, se busca detectar situaciones de aislamiento, alta fragilidad, etc.

Durante el 2025 los resultados son los siguientes:

Centro Servicios Sociales	Visitas domiciliarias	Entrevista telefónica
Parte Vieja, Centro	-	-
Amara	-	-
Larratxo-Altza	-	-
Gros-Egia	-	-
Antiguo	31	20
Riberas-Loiola-Martutene	50	43
Intxaurreondo	23	13
Bidebieta, Herrera	24	10
Total	128	86

4.3. Servicio de atención diurna en el ámbito comunitario: Goizaldiak.

Se trata de un servicio dirigido a personas mayores frágiles que tiene como objetivo favorecer la permanencia en su entorno habitual y su socialización. Las personas mayores participan en actividades individuales, grupales y comunitarias dirigidas a mantener su salud física y cognitiva, así como a mejorar sus relaciones sociales.

Tiene un enfoque comunitario, con visión de despliegue territorial de unidades de servicio por los diferentes barrios, favoreciendo de este modo la cercanía del recurso a los domicilios de las personas potencialmente usuarias. En el año 2025 han estado activos los siguientes grupos:

Barrio	Ubicación
Parte Vieja - Centro	Asociación Jatorra.
Amara	Asociación Gure Egun Sentia.
Larratxo - Altza	Asociación Bellavista
Gros - Egia	Local en la Plaza Nafarroa
Egia	Asociación Egitarra
Antiguo	Local anexo al Centro de Servicios Sociales.
Intxaurreondo	Asociación Intxaurrealde.
Bidebieta - Herrera	Asociación Guardaplata

Durante el año 2025, 62 personas solicitaron acceder a este servicio y lo utilizaron un total de 88 personas.

4.4. Alternativas de alojamientos municipales para personas mayores.

Los servicios de alojamiento municipales para personas mayores se han desarrollado durante el año 2025, a través de dos tipos de recursos: apartamentos tutelados y viviendas comunitarias.

VIVIENDA SOCIAL	PLAZAS 2025
Apartamentos tutelados de Berra	Plazas máximas: 39 (33 apartamentos, 27 individuales + 6 dobles)
Apartamentos tutelados de Zorroaga	Plazas máximas: 27 (17 apartamentos, 7 individuales + 10 dobles)
Apartamentos tutelados Elizaran	Plazas máximas: 10 (8 apartamentos, 6 individuales + 2 dobles)
Apartamentos tutelados en Ategorrieta, Berio, Benta-Berri, Intxaurralde y Marrutxipi	Plazas máximas: 58 Ategorrieta. Plazas máximas 6 (4 apartamentos, 2 individuales + 2 dobles) Berio. Plazas máximas 8 (7 apartamentos, 6 individuales + 1 doble) Benta-Berri. Plazas máximas 6 (3 apartamentos dobles) Marrutxipi: Plazas máximas 30 (15 apartamentos dobles) Intxaurralde: Plazas máximas 8 (7 apartamentos, 6 individuales + 1 doble)
Arrasate 51	Plazas máximas: 36. (34 apartamentos: 32 individuales + 2 dobles)

VIVIENDAS COMUNITARIAS	PLAZAS 2025
Viviendas comunitarias Zorroaga (Txoko Donosti)	Plazas máximas: 51 (43 habitaciones individuales + 4 dobles)
Viviendas Comunitarias de Mons	Plazas máximas: 36 (16 apartamentos, 12 dobles + 4 triples)

La utilización de estos recursos de alojamiento a lo largo de 2025 ha sido la siguiente:

	Servicio de alojamiento municipal para personas mayores
Solicitudes nuevas en 2025	104
Acceso a plaza de personas en lista de espera	28
Traslados de usuarios alojamientos	6
Desistimientos y/o bajas en lista de espera	38
Total de plazas ocupadas	229

Los datos referidos a los desistimientos y/o bajas en lista de espera derivan de la actualización de la lista de espera realizada en 2025. Los motivos son diversos: desistimientos, accesos a recurso foral por cambio de situación de dependencia, traslados a otros municipios/comunidades autónomas y fallecimientos.

El coste de las alternativas de alojamiento para personas mayores en 2025 ha sido el siguiente:

	Alojamiento municipal para personas mayores
Coste total	3.756.963,50 €
Aportación de las personas usuarias	1.223.325,56 €
Aportación municipal	2.533.637,94 €

4.5. Líneas de actuación para la promoción de las personas mayores y de participación activa

4.5.1. Apoyo a la autoorganización de las personas mayores

La Dirección de Acción Social colabora con 24 asociaciones de personas mayores jubiladas, en los diferentes barrios de la ciudad, con el objetivo de fomentar la autoorganización y apoyar su actividad. Los ejes fundamentales de esta colaboración son los siguientes:

- La cesión de uso de locales de titularidad municipal con el compromiso de su permanente adecuación y acondicionamiento. Son 19 los locales de titularidad municipal cedidos a las asociaciones de personas mayores jubiladas.
- La financiación vía subvención de gastos relacionados con: el mantenimiento de servicios básicos (limpieza, teléfono, calefacción, seguridad y otros); gastos derivados de la contratación de servicios de apoyo para la gestión y dinamización de la asociación; y gastos derivados de la programación de actividades de carácter preventivo para los socios. En 2025 se destinó la cantidad de 716.254€ de las cuales 5.154€ se abonaron a la asociación Bixi Bixi como subvención directa y 711.100€ se distribuyeron entre las 23 asociaciones de personas mayores jubiladas.
- La prestación del servicio de apoyo técnico a las Asociaciones de personas mayores del municipio de Donostia-San Sebastián es un servicio a disposición de las Juntas Directivas de estas Asociaciones para ayudarles a autoorganizarse, de manera que puedan hacer frente al trabajo económico, administrativo y dinamizador que supone la gestión del local, de la Asociación y de las actividades. Se trata de un servicio que se adapta y adecúa al perfil de cada una de las Juntas Directivas, que busca el ajuste entre el tipo de necesidad y el tipo de apoyo, y que acompaña, es decir, que procura

ejecutar, supervisar y/o asesorar según necesidad, y que no hace por las Juntas Directivas, sino con ellas. El servicio queda distribuido en:

APOYO DIRECTO: 72,63% 3.432 horas

- Apoyo operativo (38,11% 1.308 horas)
- Apoyo organizativo (40,22% 1.380,25 horas)
- Apoyo digitalización (21,67% 743,75 horas)

APOYO INDIRECTO: 12,13% 573 horas

COORDINACIÓN: 15,24% 720,25 horas

4.5.2. Promoción de la participación activa, social y cultural de los mayores en los equipamientos comunitarios municipales

El programa +55 es una iniciativa municipal de promoción de la participación social de las personas mayores, centrado especialmente en el ámbito del ocio y tiempo libre, que se ubica en recursos comunitarios (Centros Culturales, Escuela Municipal de Música y Danza y Topalekua), que persigue el fomento del envejecimiento satisfactorio y que se desarrolla en colaboración con Donostia Kultura y la Escuela Municipal de Música y Danza.

Los objetivos generales y las acciones que desarrolla el programa Plus 55 son los siguientes:

- Promover la participación de las personas mayores de 55 años en los servicios y actividades que se organicen desde los equipamientos municipales comunitarios (Centros Culturales, Escuela de Música y Danza, Topalekua, etc.)
- Informar, asesorar y apoyar a las personas mayores acerca de cómo hacer que su tiempo libre sea fuente de satisfacción a través de mostrar las alternativas de participación, ocio y tiempo libre que existen en Donostia.
- Servir como motor y referente técnico a las diferentes asociaciones de personas mayores que desarrollan su actividad en Topalekua, siendo este un centro de recursos de la Dirección de Acción Social para el fomento de la participación social de las personas y asociaciones (mayoritariamente de personas mayores).
- Promocionar el voluntariado cultural.

a. Atención individual: orientación y asesoramiento

Durante 2025 se han atendido 4.802 personas a través de los distintos canales (presencial, telefónico y correo electrónico).

La distribución de la atención por barrios está directamente relacionada con:

- La afluencia habitual a cada Casa de Cultura (por ejemplo, Gros y Egia presentan mayor tránsito).
- El número de horas presenciales del programa en cada recurso.

- Los barrios con presencia en horario de mañana (4 horas diarias: Gros, Amara, Egia y Altza) registran mayor volumen de atención, mientras que los de horario de tarde (2 horas: Antiguu, Intxaurreondo y Loiola) presentan cifras menores.
- En conjunto, los datos sugieren que el volumen de atención es proporcional a las horas de presencia del programa, condicionado también por disponibilidad de espacios y organización interna de los centros.

b. Konekta Plus: atención grupal y comunitaria

Konekta Plus se consolida como modalidad grupal de acogida y acompañamiento, dirigida especialmente a personas que se incorporan por primera vez al programa.

En 2025:

- 31 sesiones realizadas
- 200 personas atendidas, que posteriormente se incorporaron a actividades

Se trata de un dispositivo que permite:

- Informar y orientar sobre la agenda
- Acompañar los primeros pasos
- Detectar intereses y necesidades
- Favorecer vínculos y pertenencia
- Incluir personas en situación de vulnerabilidad o aislamiento

Desde la experiencia del equipo, se constata que en este entorno seguro se generan redes de apoyo, disfrute compartido y sentimiento de pertenencia. Aunque requiere ensayo y adaptación según barrio y perfiles, el impacto comunitario es significativo.

c. Dimensión global del programa 2025

En 2025, Plus 55 ha registrado:

- 743 actividades organizadas
- 21.111 participaciones

Si incorporamos actividades de Donostia Kultura promovidas/impulsadas desde Plus 55:

- 895 actividades (total ampliado)
- 24.008 participaciones (total ampliado)

Esto supone un incremento del 7,4% respecto al año anterior en cuanto al número de actividades y un 2,16% respecto al año anterior en cuanto al número de participantes.

Además, la agenda mensual enviada por mail alcanza ya las 1.400 personas, duplicando la cifra del año anterior.

d. Perfil de participación

Datos medios extraídos de encuestas e inscripciones:

- 78,5% mujeres
- Edad media: 70 años (franja entre 49 y 96 años)
- 92,9% residentes en Donostia
- Mayor procedencia por barrios: Gros, Amara, Egia, Antiguo e Intxaurreondo
- Se observa movilidad interbarrios significativa, lo que refuerza la idea de Plus 55 como propuesta de ciudad, no exclusivamente de barrio.

e. Motivaciones de participación

Desde la experiencia técnica, las principales motivaciones se agrupan en:

- Desarrollo personal y aprendizaje
- Vínculo social y pertenencia
- Bienestar emocional
- Información y orientación
- Ocio significativo
- Generación de rutinas
- Acompañamiento a otras personas
- Apoyo ante momentos de cambio
- El componente relacional y comunitario aparece como eje transversal de la participación.

f. DK Irratia: extensión de alcance

Todas las conferencias han sido grabadas y emitidas en podcast.

En 2025:

- 9 podcasts
- 974 escuchas

En 2024:

- 5 podcasts
- 1.812 escuchas

Destacan especialmente los contenidos vinculados al bienestar emocional (por ejemplo, “La vulnerabilidad nos humaniza” con 578 escuchas en 2025, y “¿Qué hacemos con la culpa?” con 1.013 en 2024).

La experiencia confirma que la actividad no finaliza en la sesión presencial: el uso de canales digitales amplía el alcance, prolonga el impacto y abre una línea complementaria de trabajo vinculada a la alfabetización digital y al acceso autónomo a contenidos culturales.

4.5.3. Apoyo a las iniciativas impulsoras del aprendizaje para toda la vida

Desde la Dirección de Acción Social se apoyan diversas opciones existentes en Donostia que trabajan en la línea del aprendizaje permanente, como acción directamente vinculada al fomento de la participación y del envejecimiento activo.

En este marco de trabajo se apoyan a través de subvención y/o de cesión de espacios las iniciativas de las Asociaciones Acex y Helduen Hitza, todas ellas asociaciones participadas por personas mayores, y que ofrecen espacios de formación en los cuales poder adquirir o afianzar conocimientos culturales, además de ofrecer espacios de encuentro entre personas mayores.

Entre otros aspectos, ofrecen formación en aspectos tales como: historia, arte, literatura, psicología, ética, habilidades sociales y hábitos saludables.

4.5.4. Topalekua

Topalekua es un equipamiento para el fomento de la participación social de ciudadanos y asociaciones principalmente de personas mayores, a través de la puesta a su disposición de determinados recursos e infraestructuras para el desarrollo de actividades vinculadas a sus fines. El equipamiento contempla la posibilidad de ofrecer espacios compartidos para uso de oficina (tipo sede de la asociación), salas polivalentes para el desarrollo de diversas actividades, etc.

Las asociaciones que tienen su sede en Topalekua son las siguientes:

- Asociación de Jubilados Goiko Galtzara
- Helduen Hitza
- Acex/Eske
- Lantxabe (Asociación de vecinos Aiete)
- Coral Gurutzeaga

Además de estas entidades con sede permanente en Topalekua, son varias las asociaciones que utilizan el equipamiento de forma temporal, para llevar a cabo acciones generalmente dirigidas a las personas mayores u otras iniciativas de carácter social. En el cuadro siguiente se muestra el número de actividades desarrolladas en Topalekua por éstas y otras asociaciones a lo largo del año 2025:

ACTIVIDADES	Sesiones
HELDUEN HITZA (curso formación, foro de los jueves, grupo de teatro, reuniones, tertulias literarias y euskera)	332
GOIKO GALTZARA (bingo, taichi, reuniones puntuales)	197
CORAL GURUTZEAGA	40
REUNIONES AYUNTAMIENTO Y OTRAS ASOCIACIONES	98
ACEX/ESKE	151
LANTXABE (yoga, pintura)	70
TOTAL	888

4.6. Recursos y prestaciones de competencia foral para personas dependientes

4.6.1. Valoraciones de dependencia.

La valoración de la dependencia es un proceso que mide el grado de dependencia de una persona mayor o de una persona con cualquier tipo de discapacidad. La identificación de este grado determina los derechos de esta persona en el sistema de prestaciones derivadas de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Desde los Servicios Sociales del Ayuntamiento de San Sebastián, en 2025 se tramitaron un total de 3.368 valoraciones de dependencia.

Estas valoraciones se distribuyeron del modo siguiente entre los diversos Centros de Servicios Sociales:

Centro Servicios Sociales	BVD	%
Parte Vieja -Centro	501	14,88%
Amara	275	8,17%
Larratxo - Altza	330	9,80%
Gros-Egia	399	11,85%
Antiguo	568	16,86%
Riberas-Loiola-Martutene	753	22,36%
Intxaurreondo	323	9,59%
Bidebieta-Herrera	219	6,50%
Total	3.368	100%

4.6.2. Prestaciones económicas para personas mayores dependientes.

La Ley de la Dependencia establece una serie de ayudas económicas para las personas que se hallan en situación de dependencia. En 2025 se han solicitado las siguientes:

Centro Servicios Sociales	Prestaciones	%
Prestación para cuidados en el entorno (PECE)	500	35,04%
Prestación para la asistencia personal (PEAP)	712	49,89%
Prestación vinculada a servicio residencial (PEVS)	215	15,07%
Total	1.427	100%

Por Centros de Servicios Sociales las tramitaciones de estas ayudas se han distribuido del modo siguiente:

Centro Servicios Sociales	PECE	PEAP	PEVS	Total prestaciones	%
Parte Vieja -Centro	47	84	27	158	11,07%
Amara	80	126	26	232	16,26%
Larratxo - Altza	42	49	19	110	7,71%
Gros-Egia	117	139	64	320	22,42%
Antiguo	90	156	25	271	18,99%
Riberas-Loiola-Martutene	52	71	21	144	10,09%
Intxaurreondo	56	50	16	122	8,55%
Bidebieta-Herrera	16	37	17	70	4,91%
Total	500	712	215	1.427	100%

Los datos proporcionados por la Diputación Foral de Gipuzkoa referidos a pagos y beneficiarios de Donostia/San Sebastián durante algún periodo del 2025 son los siguientes:

	Año 2025	Mujeres	Hombres	Total
PECE	Pagos	3.124.327,58	2.801.257,44	5.925.585,02
	Personas Perceptoras	1.306	1158	2.464
PEAP	Pagos	9.394.472,05	3.523.529,22	12.918.001,27
	Personas Perceptoras	1.687	719	2.406
PEVS	Pagos	819.976,02	345.358,26	1.165.334,28
	Personas Perceptoras	206	87	293
Total	Pagos	13.338.775,65	6.670.144,92	20.008.920,57
	Personas Perceptoras	3.199	1.964	5.163
	Personas distintas	3.076	1.895	4.971

Al tomar como referencia el periodo de un año, hay personas que han percibido dos prestaciones distintas, como por ejemplo PECE durante unos meses y luego PEAP, o PEAP durante unos meses y luego PEVS.

Al calcular el número de personas beneficiarias de estas ayudas, se ha contabilizado la cantidad de personas receptoras de cada una de las prestaciones, por eso la suma de personas beneficiarias de las tres prestaciones es superior al número de personas beneficiarias distintas (número de personas que ha recibido al menos uno de los tres tipos).

A lo largo del año 2025 se ha realizado el seguimiento a través de visitas domiciliarias a 807 personas receptoras de prestaciones económicas de la dependencia, de las 4.865 prestaciones activas, esto es el 16,59%.

4.6.3. Residencias y Centros de Día para personas dependientes.

En 2025 los Centros de Servicios Sociales gestionaron y tramitaron un total de 808 solicitudes de plazas residenciales para personas mayores dependientes (196 de ellas con carácter temporal) y 301 solicitudes para Centros de Día.

La distribución de estas nuevas solicitudes por los diferentes Centros de Servicios Sociales fue la siguiente:

Centro Servicios Sociales	Residencia	Centros de Día	Total	%
Parte Vieja - Centro	85	30	115	10,37%
Amara	112	39	151	13,62%
Larratxo - Altza	82	27	109	9,83%
Gros - Egia	215	87	302	27,23%
Antiguo	114	45	159	14,34%
Riberas – Loiola - Martutene	94	36	130	11,72%
Intxaurreondo	60	12	72	6,49%
Bidebieta - Herrera	46	25	71	6,40%
Total	808	301	1.109	100%

4.7. Donostia Lagunkoia/San Sebastián Amigable.

La Dirección de Acción Social, a través del Servicio de Personas Mayores, participa activamente en el sistema de gobernanza de Donostia Lagunkoia. La iniciativa que impulsa el ayuntamiento con el propósito de construir una ciudad en la que todas las personas, independientemente de su edad, puedan desarrollar una vida plena en un contexto de creciente longevidad.

Durante 2025, la colaboración se ha centrado, especialmente, en el impulso de iniciativas vinculadas a la prevención y abordaje de la soledad no deseada, así como en el fortalecimiento de dinámicas comunitarias, intergeneracionales y de equidad digital.

En relación con la colaboración con Ados Teatroa, se han desarrollado diversas acciones en torno a la soledad no deseada en el marco del proyecto **Oiartzuna**, una iniciativa que combina creación artística, participación comunitaria y generación de conversación pública en torno a esta realidad. El proyecto articula distintos dispositivos complementarios: por un lado, un taller intergeneracional de escenografía en Tabakalera, centrado en la creación de objetos escénicos a partir de materiales reciclados; por otro, un taller de interpretación desarrollado en la Casa de

Cultura de Lugaritz, orientado a explorar, desde lo vivencial, experiencias vinculadas a la soledad y las relaciones; y, finalmente, la proyección de microdocumentales realizados a partir de testimonios de personas en situación de soledad no deseada, en hogares de personas jubiladas y casas de cultura (en el marco de Plus 55), acompañadas de espacios de conversación orientados a generar reflexión y diálogo en torno a esta realidad.

Asimismo, la Dirección ha participado activamente en ONKIDE, espacio de colaboración entre agentes que trabajan con personas mayores en el ámbito digital en la ciudad. En 2025, este trabajo conjunto se ha orientado al diseño y desarrollo del proyecto Tecnokoko. Este proceso ha incluido la definición compartida del enfoque y objetivos del proyecto, la identificación de perfiles y necesidades diversas en relación con el uso de tecnologías, el diseño de prototipos de intervención, la co-creación de un recurso lúdico y exploración de nuevos formatos que generen conversación pública en torno a la equidad digital.

En el ámbito comunitario, destaca el impulso del proyecto Bizi Bitxi en el barrio de Bidebieta, una iniciativa intergeneracional orientada a identificar y poner en valor elementos significativos del entorno (lugares, personas, actividades) que contribuyen a la vida en el barrio. Este proyecto ha sido reconocido internacionalmente con un premio en los Australian Design Awards.

Se ha colaborado también en el desarrollo del proyecto BIBE (Vida plena en la vejez), impulsado junto a la Fundación Aubixa, Aptes y la Diputación Foral de Gipuzkoa, contribuyendo a la reflexión en torno a nuevos enfoques sobre el envejecimiento. En este ámbito, el Servicio de Personas mayores ha participado también en un primer ejercicio impulsado por Donostia Lagunkoia para la caracterización de la diversidad de perfiles de personas mayores,

Por último, cabe señalar el acompañamiento a iniciativas de carácter comunitario en el barrio de Amara Berri, en colaboración con la asociación vecinal, orientadas a promover una cultura del cuidado desde una perspectiva comunitaria.

4.8. Intervenciones para la mejora de los equipamientos comunitarios:

Se continúa trabajando en la mejora y adecuación de los locales cedidos a las asociaciones de personas mayores jubiladas, llevando a cabo las siguientes actuaciones:

- **Topalekua:** instalación de aire acondicionado en la cocina, sala comedor y sala Pagoa.
- **Egiatarra:** adecuación integral de la cocina y del salón comedor, así como amaestramiento de llaves.
- **Gure Babesa:** sustitución de ventanas y adaptación de los barrotes exteriores en parte del local.
- **Gure Egusentia:** reorganización de la distribución del almacén.
- **Kaialde (Esterlines):** adecuación temporal del local durante la ejecución de las obras de Campanario.
- **Zabaltza:** adecuación del espacio de Nafarroa Behera para albergar la actividad de la asociación tras el cierre del local de Zabaleta 42.
- **Guardaplata:** reforma integral de los baños de la planta 0; dotación de mesas y sillas en el comedor; instalación de un nuevo calentador en cocina; y aplicación de tratamiento antideslizante en cocina y comedor.

- **Aitonamonen Etxea:** renovación del mobiliario de cocina e instalación de sistema de extinción en campana.
- **Gure Bizitza:** renovación del sistema de alarma de intrusión.

5. ATENCIÓN Y SERVICIOS A MENORES

5.1. Programas preventivos

Este Departamento asume como función el trabajo preventivo y de intervención dirigido a menores en espacios concretos en los que concurren factores de vulnerabilidad identificada o se dan situaciones de desprotección, o actitudes de inadaptación que pueden abordarse precozmente.

5.1.1. Programas de prevención vinculados a la protección de menores

Programa de Prevención, detección e intervención precoz en materia de protección de menores

Teniendo en cuenta que la protección de menores no es un servicio que se genere por demanda explícita de las personas afectadas, es necesario que las administraciones públicas competentes sean eficaces en la detección activa de posibles casos de desprotección. Esto supone la capacitación para la detección de todas aquellas personas que profesionalmente están en contacto directo y permanente con menores.

Es un programa que tiene tres vertientes: formación para la detección en el ámbito escolar y comunitario, el asesoramiento a los y las profesionales de estos espacios para intervenir de manera precoz, en el mismo ámbito donde se hace la detección y con los y las profesionales que allí trabajan, y la intervención indirecta y/o directa con las familias en el marco natural de la persona menor de edad y de su familia.

El objeto del programa es la detección e intervención precoz; la detección temprana de situaciones en las que se den factores de vulnerabilidad y de riesgo a la desprotección infantil y adolescente y la ejecución de una intervención temprana y con un foco preventivo, en las situaciones detectadas, a través de acciones de carácter formativo, de asesoramiento a profesionales y de intervención directa e indirecta a las familias, en el marco natural de la persona menor de edad y su familia, que en un momento puntual viven o experimentan alguna dificultad con el fin de solventar dicha dificultad y que no se cronifique en el tiempo pudiendo derivar en una situación con indicadores de mayor índole.

Se articula en función de las que denominamos “Unidades Profesionales”. Existe un amplio espectro de estas unidades profesionales, esto es, diferentes tipos de centros o servicios dirigidos a menores donde los profesionales tienen una relación directa con ellos y, por tanto, son agentes que pueden y deben participar tanto de detección, de asesoramiento y de intervención precoz en el ámbito de la protección de los/as menores.

En este curso escolar 2024-2025 se ha aumentado el número de Unidades Profesionales (Ups) en 1,25 Ups, debido a la necesidad de incorporar más Ups en dos centros escolares, siendo un total de 76,75 Ups, y se han modificado las dimensiones de algunas unidades profesionales teniendo en cuenta los datos del curso anterior.

Tipo Unidades Profesionales (UP)	N.º UP	Dimensión UPs	MUJERES COMISIÓN	HOMBRES COMISIÓN	TOTAL PARTICIPANTES COMISIÓN
Centros Escolares	46	63,25	133	43	176
Haurreskolak	12	3	12	0	12
Polideportivos	2	0,5	1	5	6
Gaztelekuak/ Haurtxokoak	18	3,5	9	6	15
Centros de Salud	11	6,5	45	5	50
Total	89	76,75	200	59	259

Mediante la Formación se ofrece a los profesionales recursos teóricos y técnicos para promover la detección de situaciones de desprotección infantil y ofrecer información sobre el sistema de protección infantil y otros temas relacionados y de interés para apoyar su rol profesional.

N.º de Formaciones realizadas con los profesionales de las distintas UPs			
	N. sesiones	N. Horas	Participantes
Sistema Protección Infantil (Básico)	45	74	326
Sistema Protección Infantil (Recordatorio)	0	0	0
Fenómenos sociales relacionados con la protección infantil	120	141	1.203
Formación sobre análisis de caso	39	75	202
Formación en Comedores Escolares	103	150,5	728
Total	307	440,5	2.459

En las comisiones que se llevan a cabo de forma mensual en cada una de las unidades profesionales, se realiza el asesoramiento técnico y se analizan casos concretos sobre los que se valora la conveniencia de intervenir de manera temprana, bien sea de forma directa, o bien a través de otros/as profesionales.

A lo largo del curso 2024/2025 se ha atendido un total de **866** casos de menores. De los cuales:

- 678 han sido nuevos casos abiertos en el curso.
- 188 casos continuaron abiertos del año anterior.

De estos 866 casos:

- 542 casos se han cerrado a lo largo del curso.

- 324 casos quedan abiertos para el curso 25-26.

Comparativa anual							
Curso escolar	2018-19	2019-20	2020-21	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
Total	1.173	1.266	1.292	1.163	1.258	783	866

5.2. Programas de Intervención con menores en situación de desprotección

Este servicio está destinado al **cumplimiento de las obligaciones municipales** derivadas de la Ley 3/2005 sobre protección de menores, la Ley 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia y la Ley 2/2024, de 15 de febrero, de Infancia y Adolescencia.

5.2.1. Casos leves / moderados

En los datos adjuntos se registran las intervenciones activas a 31 de diciembre de 2025 en casos diagnosticados como nivel de desprotección leve o moderada, según la herramienta diagnóstica BALORA.

CSS	N.º	Población <18	% Pobl. < 18
Parte Vieja, Centro	58	2.277	2,55%
Amara	146	4.123	3,54%
Larratxo-Altza	163	2.487	6,55%
Gros-Egia	166	3.721	4,46%
Antiguo	148	5.242	2,82%
Riberas-Loiola-Martutene	171	4.020	4,25%
Intxaurreondo	149	1.945	7,66%
Bidebieta, Herrera	71	1.931	3,68%
Total	1.072	25.746	4,16%

El número de casos nuevos y el número de casos en el que se ha finalizado la intervención a lo largo del 2025, es el siguiente:

Nuevos casos atendidos	275
Casos fin intervención municipal	173

5.2.2. Casos derivados a Diputación

De los 173 casos que han finalizado la intervención 31 han sido derivados al Servicio de Acceso a la Protección Infantil de la Diputación Foral de Gipuzkoa, al ser valorados como casos graves y por lo tanto ser de competencia foral tal y como se recoge en la Ley 3/2005 sobre protección de menores.

5.2.3. Recursos de intervención

La asignación de recursos se realiza siempre por prescripción del profesional responsable del caso y en coherencia con los objetivos establecidos en el Plan de Caso.

Los profesionales que intervienen son terapeutas y educadores que pueden intervenir aplicando metodologías y programas diversos dependiendo del objetivo a trabajar, la edad del/la menor etc. Por tanto, en cada caso se prescribe un tipo de recurso o una combinación de ellos para lograr los objetivos de la intervención.

Estos profesionales intervienen a través de los siguientes programas:

a) Apoyo socio-educativo y psicosocial

Estos profesionales ofrecen apoyo socio-educativo y psicosocial a las familias para gestionar conflictos, evitar situaciones de falta de cuidado, facilitar la sustitución de hábitos y comportamientos perjudiciales y adquirir capacidades que favorezcan la convivencia y la inclusión social.

Casos que han tenido asignados terapeutas o educadores durante el 2025:

Terapeutas (n.º de casos asignados)	Educadores/as (n.º de casos asignados)	Educadores/as + Terapeutas (n.º de casos asignados)
129	240	11

A estos datos hay que sumarles las intervenciones que Educadores y Terapeutas han realizado en los Programas Basados en la Evidencia.

b) Programa Safe Care

Safe Care trabaja en el domicilio con familias vulnerables e incluso negligentes y menores de 0-5 años, focalizando la intervención en aspectos de salud, seguridad e interacción adultos-niñas/os, y logrando resultados en el desarrollo global (emocional, conductual, social) a largo plazo para los menores.

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Familias que han participado en el programa	12	13	25	24	42	28	19	13	12

c) Programa Incredible Years

Incredible Years 4-8 trabaja con grupos simultáneos de madres-padres y sus hijas/os de entre 4 - 8 años. Los menores seleccionados presentan conductas disruptivas y la capacidad de las madres-padres para su control es limitada. Se trata de una intervención limitada (18 sesiones semanales + 3 visitas domiciliarias + 3 coordinaciones escolares) con el objetivo de reconducir el sistema familiar para lograr un desarrollo positivo en los menores a largo plazo dotando a los progenitores de habilidades y estrategias para reconducir situaciones y focalizando el bienestar del menor.

A continuación, se aportan datos de las familias participantes:

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Menores	24	24	18	41	44	47	45	46	47
Adultos	35	32	25	50	55	75	79	80	74
Total	59	56	43	91	99	122	124	126	121

Incredible Years 9-12 trabaja con grupos de madres-padres con hijos de 9-12 años. Los progenitores presentan dificultades para controlar la conducta de los hijos y ejercer de forma positiva la parentalidad. Se trata de una intervención limitada (18 sesiones semanales + 3 visitas domiciliarias + 2 coordinaciones escolares) con el objetivo de reconducir el sistema familiar para lograr un desarrollo positivo en los menores a largo plazo dotando a los progenitores de habilidades y estrategias para reconducir situaciones y focalizando el bienestar del menor.

A continuación, se aportan datos de las familias participantes:

	2021	2022	2023	2024	2025
Adultos	24	15	12	16	6

d) Programa Attachment video Intervention (AVI). Una intervención basada en el Apego.

Se trata de un programa de intervención basado en el apego que ha mostrado ser eficaz para promover la sensibilidad de los cuidadores principales en situaciones de desprotección infantil, lo que, a su vez, redundando positivamente en un incremento del apego seguro del/la niño/a, mejora la adaptación psicosocial y reduce la manifestación de conductas de riesgo a largo plazo.

A continuación, se aportan datos de las familias participantes:

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Familias que han participado en el programa	1	11	42	15	17	14	9

e) Programa Egokitzen de intervención en procesos de separación o divorcio

El objetivo de Egokitzen Progenitores es proporcionar a los padres y madres en procesos de separación o divorcio las habilidades y estrategias necesarias para reducir el nivel de estrés provocado por la etapa de cambio que está viviendo la familia y además proteger a los hijos e hijas de los efectos nocivos del conflicto entre los padres. El Programa fomenta en los padres y las madres la responsabilidad de crear un entorno seguro en el cual los hijos estén preservados del conflicto inter parental y puedan desarrollarse de forma saludable.

El objetivo de Egokitzen Infantil es acompañar a niños entre 8-12 años en la gestión de sus procesos emocionales y cognitivos derivados de la situación de divorcio o separación de sus progenitores para poder afrontar la nueva situación de una manera adecuada. Se trabaja mediante grupos de padres-madres y grupos de niñas/os. Si bien estos grupos pueden funcionar de forma independiente, durante el 2023, se logró en cada una de las ediciones, que un grupo de padres-madres y un grupo de niñas/os trabajara de forma simultánea cada uno en su propio espacio.

A continuación, se aportan datos de las familias participantes:

	2021	2022	2023	2024	2025
Menores	11	5	0	0	0
Adultos	29	28	8	9	0
Total	40	33	8	9	0

f) Programa Parentalidad Positiva

El Programa-Guía se enmarca dentro de la Orientación e Intervención Educativa para la Vida Familiar y de la Recomendación (2006) del Consejo de Europa sobre Políticas de Apoyo al Desarrollo de una Parentalidad Positiva. Ambos marcos de actuación persiguen trabajar con las familias con una finalidad fundamentalmente educativa y comunitaria. La metodología de actuación que propone para el desarrollo de sus once sesiones es cooperativa entre iguales, experiencial, participativa, y basada en la dinámica de grupos.

El objetivo del programa es facilitar que los padres y madres u otros adultos con responsabilidades familiares adquieran estrategias personales, emocionales y educativas que les permitan implicarse de un modo eficaz en la construcción de una dinámica de convivencia familiar positiva y en el desarrollo de modelos parentales adecuados para las/os niñas/os y jóvenes. Con ello se espera que las familias puedan prevenir y afrontar de modo constructivo sus problemas y conflictos cotidianos.

El Programa de Parentalidad Positiva trabaja con grupos de padres y madres con hijos en edades comprendidas entre los 13 y 18 años.

A continuación, se aportan datos de las familias participantes:

	2021	2022	2023	2024	2025
Adultos	38	54	47	16	15

5.3. Programas orientados a proteger y promover el bienestar de los menores que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

La Sección de Infancia desarrolla y coordina, en colaboración con diferentes asociaciones y entidades, diversos programas orientados a proteger y promover el bienestar de los menores que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

A través de iniciativas de apoyo al ocio y tiempo libre, acompañamiento escolar, prevención y participación comunitaria, se busca garantizar que cada niño y niña disponga de oportunidades equitativas para su desarrollo integral. Estos recursos, impulsados en colaboración con entidades especializadas y redes locales, ofrecen apoyo directo a las familias, fortalecen sus capacidades y contribuyen a crear entornos seguros, inclusivos y protectores para la infancia.

CRUZ ROJA - INFANCIA Y JUVENTUD	
CAMPAÑA	BENEFICIARIOS
Material escolar	30 menores
Refuerzo escolar	6 menores
Ningún niño sin su juguete (navidad)	400 familias
Colonias (Julio)	15 menores

HAURRALDE FUNDAZIOA	
CAMPAÑA	BENEFICIARIOS
Refuerzo escolar Aukerak Suspertzen (fuera de Caixa Proinfancia)	153 menores
Colonias de verano	40 menores
Campaña de Juguetes (navidad)	200 familias (345 menores)
Clases de Castellano para Mujeres Migradas	15 mujeres

ELKARBANATUZ ELKARTEA	
CAMPAÑA	BENEFICIARIOS
Refuerzo escolar Aukerak Suspertzen	129 menores
Refuerzo escolar Caixa Proinfancia	68 menores
Colonias de verano	40 menores

PATRIS SURF ELKARTEA	
CAMPAÑA	BENEFICIARIOS
Programa de conciliación familiar (semana santa + verano + navidades)	66 menores
Programa de skate+surf (semana santa + verano + navidades)	10 menores
Programa de surf (semana santa + verano + navidades)	14 menores
Actividad durante todo el curso escolar: surf	12 menores

PROGRAMA AUKERAK SUSPERTZEN (GOBIERNO VASCO)	
CAMPAÑA	BENEFICIARIOS
AUKERAK SUSPERTZEN (Gobierno Vasco Departamento de Políticas Sociales) AGINTZARI (empresa adjudicataria).	331 menores

SERVICIO DE EUSKARA (AYTO)	
CAMPAÑA	BENEFICIARIOS
OPORRETAN EUSKARAZ PLAZAS reservadas PARA MENORES CON EXPEDIENTE INFANCIA ABIERTO Ayto Donostia	20 menores

6. PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El Departamento de Acción Social cuenta con un servicio de atención a las víctimas de violencia de género en el que se desarrollan distintos programas tanto para la atención de las víctimas como para la prevención de la violencia.

Desde este programa se ofrece información y apoyo a personas víctimas de la violencia de género utilizando recursos propios de la Dirección de Acción Social y otros promovidos desde otros departamentos o instituciones. El personal responsable del programa parte de un diagnóstico de cada caso y acuerda con la víctima un plan de intervención que puede incluir recursos de apoyo psicológico, asesoramiento jurídico, ayudas económicas, apoyo educativo y acompañamiento, mediación intercultural y alojamiento.

A lo largo de 2025 se ha atendido a 227 personas nuevas en el programa:

- Víctimas de violencia machista: 169
- Violencia intrafamiliar: 20
- Violencia sexual: 25
- Otras problemáticas: 13

Entre las víctimas de la violencia de género incorporadas al programa durante el año 2025 se han observado los siguientes tipos de maltrato:

Maltrato físico	103
Maltrato psicológico	189
Maltrato económico	44

Nota: Normalmente los tipos de maltrato se dan de manera combinada, por ello la suma de los diferentes tipos es superior al número de mujeres atendidas.

Además de los 227 casos nuevos, se ha atendido a 322 personas más con atención iniciada en años anteriores.

Por lo tanto, hemos atendido a un total de 549 personas en el programa de atención a víctimas de la violencia de género.

En la tabla siguiente se recogen los recursos y ayudas, que a lo largo de 2025 han recibido las personas que han acudido al programa:

Apoyo psicológico	143
Asistencia socio jurídica	46
Asesoramiento, información	227
Pisos de acogida	3
Alojamientos DFG – Acogimiento de corta, media y larga estancia.	3
Cheque de emergencia	7
Ayuda económica GV (*)	6
Acompañamiento a mujeres	10
Intervención socioeducativa y psicosocial	13
Adjudicación directa viviendas GV	6

(*) Además de estas ayudas específicas, las mujeres atendidas tienen acceso, en su caso, al resto de ayudas económicas tramitadas y/o gestionadas por la Dirección de Acción Social (Ayudas de Emergencia Social y Ayudas de apoyo al Plan de Trabajo Compartido).

7. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA URGENCIA – EMERGENCIA Y A PERSONAS SIN HOGAR

7.1. Servicio Municipal de Urgencias Sociales

El Servicio Municipal de Urgencias Sociales (SMUS) se encuentra ubicado físicamente en las instalaciones del Ayuntamiento de la calle Easo 41. Su acceso se realiza personándose en dicha dirección o por teléfono (943 48 38 49). Está disponible 365 días al año, 24 horas al día. La atención presencial se desarrolla desde las 8:00h a las 21:00h de lunes a domingo, incluidos los festivos. El resto de horas (por las noches) únicamente se atienden las urgencias a través de la Guardia Municipal (092) ó SOS Deiak (112). Los días 25 de diciembre y el 1 y 6 de enero se ofrece atención telefónica para urgencias durante las 24 horas.

El trabajo del SMUS se desarrolla por un equipo técnico compuesto por 11 trabajadoras/es sociales y 2 auxiliares. Entre todas ellas, suman 10,94 jornadas laborales completas.

La actividad de este equipo abarca principalmente las siguientes áreas:

- Atención de Urgencia
- Gestión de Recursos
- Acciones de Acompañamiento
- Atención de Casos de Personas Sin Hogar

7.1.1. Atención de urgencia

En sus funciones de atención a la urgencia, el SMUS se activa principalmente en tres situaciones concretas:

- Necesidad social derivada de un suceso inesperado que da lugar a desprotección
- Situación de alarma referida a personas mayores en sus domicilios
- Personas afectadas por situaciones de muertes repentinas de personas cercanas

En el primer caso, el SMUS se activa cuando la necesidad social se produce como consecuencia de un suceso inesperado que da lugar a una situación de desprotección temporal a una o más personas y que deriva en la necesidad de activar dispositivos urgentes de atención (seguridad, alimentación y alojamiento). En estas situaciones el SMUS comprueba los daños y recoge datos sobre las personas y familias afectadas, les ofrece información y les atiende en la situación de urgencia, localizando familiares, ofreciendo comida a las personas directamente afectadas, cuidando necesidades de medicación si fuese necesario o resolviendo los problemas de alojamiento de aquellas personas y familias cuyo domicilio es inaccesible. La actuación del SMUS se mantiene con medidas de acompañamiento mientras duran los efectos del suceso en las personas y familias afectadas.

En cuanto a intervenciones fuera del horario presencial del SMUS, desde las 21:00 horas hasta las 8:00 horas se han realizado 92 intervenciones, de las cuales 45 han sido solicitadas por la Guardia Municipal, 20 por la Ertzainza, 5 por parte del personal guarda de Abegi Etxea, 5 por el Servicio Foral de Coordinación de Urgencias Sociales, 9 por servicios sanitarios (SOS Deiak, H Universitario de Donostia y PAC Bengoetxea), 2 por la empresa que gestiona el Servicio de Ayuda Domiciliaria municipal y 1 del Centro de Día para PSH municipal "Villa Salia".

De todas las intervenciones, 15 han requerido una atención presencial de las personas trabajadoras del servicio de urgencias, 12 han sido intervenciones que se han alargado tras la finalización del turno presencial y las restantes, 65, se han podido resolver mediante una indicación técnica telefónica o han sido situaciones que no competían al SMUS o que este no contaba con recursos para atenderlas.

En 2025 han sido 8 los sucesos que han generado la activación por parte del SMUS del Protocolo de catástrofe o que afecta a colectivos numerosos:

- 5 de febrero de 2025. Incendio en c/ San Marcial, 8-10. Se hizo un realojo a 11 unidades convivenciales diferentes, lo que supuso un total de 20 personas afectadas.
- 21 de mayo de 2025. Incendio en c/ Secundino Esnaola, 55 – 3ºA. No hubo necesidad de realojo, la persona afectada fue trasladada al H. Donostia donde quedó ingresada.
- 10 de julio de 2025. Desprendimiento en un techo en Boulevard, 26. No hubo necesidad de realojo.
- 21 de agosto de 2025. Desprendimiento de un techo de una vivienda en Paseo de los Olmos, 2 – 2º derecha. Familia afectada compuesta por 3 personas que necesitan ser realojadas en un primer momento, pero finalmente, rechazan alojamiento porque van a ser realojados por un familiar.
- 20 de septiembre de 2025. Incendio en c/ Julio Urquijo, 32 – 4ºD. Realojada una unidad convivencial de dos miembros.
- 12 de octubre de 2025. Incendio en c/ Goikoenea, 2 – 4ºD. Unidad convivencial realojada compuesta por 5 miembros.
- 4 de diciembre de 2025. Incendio en c/ Nemesio Etxaniz, 3 – 1ºA. No hubo necesidad de realojos.
- 6 de diciembre de 2025. Desprendimiento del muro de c/ San Ignacio Ugarte, 1. No ha hecho falta finalmente realojo, aunque al inicio había que realojar a una persona afectada.

El SMUS también se activa cuando se detecta alguna situación de alarma referida a personas mayores en sus domicilios (normalmente no apertura de la puerta) derivada de la observación y aviso de las personas trabajadoras del Servicio de Ayuda Domiciliaria. En 2025 ocurrieron 45 casos.

Otra situación de urgencia social realizada por el SMUS es la atención desde el primer momento a personas que han de enfrentarse a noticias relacionadas con la muerte repentina (accidentes, suicidios...) de alguna persona allegada. En estos casos (8 en 2025) el SMUS informa directamente a las personas afectadas y las acompaña y apoya en la primera fase del proceso de aceptación y afrontamiento del suceso.

7.1.2. Gestión de recursos

Se trata de actividades que realiza el SMUS vinculadas al funcionamiento de diversos servicios o recursos de urgencia de la ciudad.

Recurso	Función del SMUS	Nº
Gaueko Aterpea (baja exigencia)	Personas entrevistadas para valorar su situación y priorizar el acceso al Gaueko Aterpea	97
Servicio de Puertas Abiertas	Noches de apertura	6
	Pernoctaciones en esos días	343
Vales de farmacia	Número de personas beneficiarias	446
	Número de vales de farmacia entregados	1.098
Visitas domiciliarias para empadronamiento	A solicitud de Udalinfo para comprobar la residencia efectiva de personas a fin de regularizar el padrón.	24

7.1.3. Atención de casos

Las trabajadoras sociales del SMUS ejercen las funciones de Responsable de Caso (Profesional de Referencia en los términos de la ley 12/2008) en las situaciones en las que:

- La persona que demanda la atención no dispone de domicilio estable en la ciudad (transeúntes, personas sin techo...).
- Las personas que, teniendo residencia en la Ciudad, no figuran empadronadas.
- Las personas que, por sus características y/o situación concreta, hacen imposible que la atención de Servicios Sociales le sea prestada en el barrio en el que reside y/o está empadronado.

En conjunto, el SMUS se ha responsabilizado de la atención social de 1.846 unidades convivenciales a lo largo de 2025.

7.2. Centros municipales de acogida

7.2.1. Centro Municipal de Acogida Social y Centro de acogida a familias.

El Centro Municipal de Acogida Social ofrece *alojamiento a todas las personas, sin distinción*, que carecen de alojamiento propio y medios económicos para lograrlo. El Centro dispone de 40 plazas distribuidas de la siguiente manera: 5 habitaciones dobles, dos habitaciones individuales para personas con minusvalía y 28 habitaciones individuales.

En 2025 se contabilizan 2.084 ingresos que corresponden a 1.460 personas distintas y de las cuales 917 acuden al Centro por primera vez. En total se han registrado 15.583 pernoctaciones.

La ocupación ha sido mayoritariamente masculina (91,7%). En cuanto a la procedencia de las personas que han acudido al Centro Municipal de Acogida Social, el 5,6% son de la CAPV, el 8,0% proceden del resto del Estado y el 86,4% son extranjeras. De las personas extranjeras, el 91,0% provienen de África, el 3,5% de Europa, 4,9% de América y el 0,5% de Asia.

En el régimen de estancia especial fueron acogidas 284 personas. Las razones para estas estancias más prolongadas fueron las siguientes:

Espera de inicio de participación en programa de rehabilitación	3
Estancia vinculada a un contrato de trabajo	21
Estancias por convalecencia	57
Estancias a la espera de alojamiento	50

Estancias a la espera de recurso económico	6
Otras estancias valoradas por el personal técnico	147
Total	284

Los servicios prestados fueron los siguientes:

Desayunos	10.204
Comidas	9.234
Cenas	10.978
Utilización de camas en estancia especial	7.321
Utilización camas (total)	15.583

Junto al CMAS se encuentra el Centro de Acogida a Familias, destinado al acogimiento de unidades familiares con menores a su cargo en situación de exclusión residencial.

Este centro dispone de 3 apartamentos independientes. Uno de los apartamentos está totalmente adaptado y se podrían alojar 3 personas. En los otros dos, se podrían acoger 4 y 6 personas. Todas cuentan con cocina, baños y lavandería compartida.

Las estancias, en principio, están previstas para un máximo de 7 noches, si bien es frecuente que sean más largas.

En 2025, 53 personas, miembros de 15 familias diferentes, fueron acogidas en este centro a razón de 27 adultos (12 hombres y 15 mujeres) y 26 menores (13 hombres y 13 mujeres).

7.2.2. Gaueko Aterpea (Local de baja exigencia)

El principal objetivo del albergue nocturno es acoger a personas sin hogar que por distintas razones no acceden a otros recursos de alojamiento. El servicio dispone de 22 plazas y se ha mantenido abierto todas las noches del año desde las 20:00 horas hasta las 09:00 horas del día siguiente.

En 2025 abrió un total de 365 días en los que 126 personas distintas (116 hombres y 10 mujeres) realizaron un total de 7.216 pernотaciones. Ello supone una ocupación real del 89,86% de las plazas disponibles.

7.2.3. Centro de Día diurna Villa Salia

El Centro de atención diurna Villa Salia inició su funcionamiento en julio de 2025. Por lo tanto, los datos corresponden a 6 meses de actividad. Este programa de atención diurna cuenta con tres ámbitos de trabajo diferenciados:

El Centro de Día.

Es un espacio físico, un edificio, al que pueden acudir las personas sin hogar derivadas por otros servicios (principalmente el SMUS) y está orientado a mejorar su calidad de vida y autonomía personal y social paliando, en la medida de lo posible, su situación de exclusión social. El centro de día tiene como objeto proporcionar un espacio físico estable y seguro en el que las personas puedan acceder a prestaciones básicas como higiene personal, manutención, lavado de ropa, descanso, custodia puntual de enseres, recarga del móvil, consigna o juegos de mesa, así como información, mediación y acompañamiento socioeducativo de forma continua e individualizada.

El centro de día, que abre todos los días, incluyendo fines de semana y festivos, constituye el eje de intervención continuada, favoreciendo la construcción de vínculos, la detección de necesidades y el establecimiento de objetivos consensuados orientados a la mejora de la salud, la organización de la vida cotidiana, el acceso a derechos y la vinculación con otros recursos de la red.

Trabajo de calle:

Los y las educadores y educadoras de calle se acercan a las personas sin hogar en la misma calle, en los lugares en que estas personas desarrollan su día a día. Este trabajo está especialmente orientado a personas en situación de exclusión grave que, por cualquier razón, tienen especiales dificultades o reticencias en acercarse a los diversos recursos sociales y comunitarios de la ciudad. Para lograr ese acercamiento suele ser necesario establecer un vínculo de confianza entre la persona educadora y la persona sin hogar que, en ocasiones, requiere mucho tiempo y mucha disponibilidad para poder actuar en el momento apropiado.

Trabajo en espacios comunitarios.

De forma individual o grupal, se organizan actividades formativas, deportivas, lúdicas o culturales en espacios normalizados para fomentar la ocupación saludable del tiempo y el sentido de pertenencia en las personas sin hogar. Estas actividades se agrupan en:

- Actividades permanentes que se realizan con carácter semanal durante todo el año (talleres de video/cine; de deporte; de fútbol; artísticos, de cocina, de música...)
- Actividades puntuales tales como torneo inclusivo de fútbol; torneo de ping-pong; salida a la isla Santa Clara; salida en Kayak; (hasta 23 actividades en 2025)
- Actividades comunitarias orientado a gestionar la incertidumbre y los temores de parte de la comunidad que vive cerca del Centro de Día.
- Ocio Autónomo que consiste en un acompañamiento inicial a las personas para que puedan participar de forma autónoma en actividades y recursos normalizados (polideportivos, casas de cultura, etc).

Centro de día Villa Salia	Mujeres	Hombres	No binario	Total
Centro de Día	8	242	0	250
Trabajo de calle	17	70	1	88
Trabajo en espacios comunitarios	2	192	0	194

7.2.4. Pisos de acogida y viviendas tutelados para personas en riesgo de exclusión

Los pisos de acogida ofrecen alojamiento a personas o familias que requieren una estancia de corta duración (máximo 4 meses, prorrogables), derivada de una situación de emergencia o urgencia social o disponer de un domicilio desde el que recuperarse y superar una situación de violencia doméstica, siempre que no requieran medidas de protección. Y la vivienda tutelada ofrece alojamiento, de corta o media estancia a personas en situación de riesgo de exclusión.

Actualmente desde el Departamento se cuenta con 32 pisos, de los cuales se han dedicado 19 a Pisos de Emergencia, 6 a Pisos de Emergencia para situaciones de Violencia de Machista y 7 a viviendas tuteladas.

Pisos de acogida para la atención a personas en exclusión residencial:

En 2025 han sido atendidas 41 familias o grupos de convivencia con un total de 65 personas adultas (22 hombres y 43 mujeres) y 62 menores de edad (41 hombres y 21 mujeres). En total se ha alojado a 123 personas. De las 41 familias atendidas, 14 han realizado la entrada en el piso de emergencia este año 2025.

Viviendas tuteladas:

En 2025 han sido atendidas 14 personas, 4 hombres y 10 mujeres. De todas las personas atendidas en las viviendas tuteladas 6 han realizado la entrada en la vivienda en el año 2025.

Pisos de acogida para mujeres víctimas de violencia machista:

En 2025 han sido atendidas 31 personas, 14 mujeres y 17 menores de edad (8 niños y 9 niñas). De todas las personas atendidas en los pisos para mujeres víctimas 3 mujeres y 5 menores han realizado la entrada en la vivienda en el año 2025.

7.2.5. Atención a personas sin hogar en situaciones de frío extremo

El ayuntamiento de Donostia dispone, durante el invierno, de recursos y servicios temporales dirigidos a la atención de emergencia de personas en situación de calle, reforzando con ello los recursos permanentes que destina a lo largo de todo el año para las personas sin hogar.

Donostia cuenta con un albergue de invierno, un servicio de alojamiento nocturno de carácter temporal, que añade 100 plazas a los recursos ya existentes y que se activa ante “olas de frío” o situaciones de meteorología especialmente adversa. Este servicio se activa normalmente cuando Euskalmet emite un aviso de riesgo de heladas en la zona costera de Gipuzkoa.

Además, se ofrece la atención en calle a personas especialmente vulnerables que no quieran acudir a los recursos disponibles, facilitándoles un conjunto de productos de protección contra el frío.

En el 2025 el albergue de invierno se abrió durante 6 noches los días 13, 14, 17 y 18 de enero y el 14 y 15 de marzo concretamente. En total se alojaron a 169 personas diferentes, de las cuales 6 fueron mujeres y el resto hombres. En cuanto a la atención en calle a personas especialmente vulnerables, el servicio se activó durante 25 días.

7.3. Programa de Alimentación para Personas Sin Hogar (Otorduak II)

Si bien la Ley de Servicios Sociales establece que la alimentación no es una prestación propia, sino complementaria de los Servicios Sociales, no cabe duda de que su satisfacción es una necesidad de primer grado que, en los últimos años se ha hecho más acuciante en Donostia.

El objeto de esta convocatoria es la concesión de subvenciones que permita asegurar la ingesta diaria de alimentos suficiente y adecuada a las personas en exclusión (que tengan habilidades sociales suficientes para compartir un espacio normalizado) a través de bares, restaurantes o centros de hostelería que hayan sido declarados colaboradores del Ayuntamiento, fomentando de esta manera la permanencia en un entorno normalizado y no estigmatizante.

Resultado de ello, en 2025, han participado en el programa 17 centros hosteleros y un total de 156 personas distintas: 155 hombres y 1 mujer. Se han concedido un total de 20.020 menús durante todo el 2025.

Por país de nacimiento:

Magreb y Africa del Norte (Argelia, Marruecos, Libia, Túnez, Egipto)	148 personas
Centro y sudamérica (Brasil, Colombia, Cuba)	4 personas
España	1 personas
Africa occidental (Senegal)	3 personas

8. INSERCIÓN SOCIAL

8.1. Diagnóstico socio-laboral

En 2025 continuamos con la realización de diagnósticos sociolaborales individualizados, como punto de partida para la construcción de itinerarios de inserción socio-laboral personalizados para las personas usuarias de los servicios sociales. En total se han realizado 29 fichas socio-laborales. Por Centros de Servicios Sociales se distribuyeron de la manera siguiente:

Centro de Servicios Sociales	Mujeres	Hombres	Total	%
Parte Vieja – Centro	0	1	1	3,45%
Amara	6	3	9	31,03%
Larratxo – Altza	2	0	2	6,90%
Gros – Egia	1	0	1	3,45%
Antiguo	3	3	6	20,69%
Riberas – Loiola – Martutene	0	0	0	0,00%
Intxaurreondo	4	4	8	27,59%
Bidebieta – Herrera	2	0	2	6,90%
SMUS	0	0	0	0,00%
Total fichas sociolaborales	18	11	29	100 %

En 2025 ha habido 29 derivaciones, de las cuales 7 han sido derivadas al programa Emaktiva (servicio de empoderamiento e integración social de las mujeres de la Fundación EDE). El servicio de orientación se ha prestado a 25 personas y los 4 restantes no han podido ser localizadas o no han mostrado interés. Las personas citadas han sido orientadas a formaciones, se ha realizado intermediación laboral y actualización de currículum, entre otras.

8.2. Servicio de intervención socioeducativa y psicosocial para personas en riesgo de exclusión (Anteriormente programa de acompañamiento y promoción social)

Programa de apoyo a la inserción social de personas en riesgo de exclusión social con especiales dificultades de acceso al mercado laboral. El Servicio de Intervención Socioeducativa y Psicosocial para personas en riesgo de exclusión es un programa especializado en intervención con personas en situación y/o riesgo de exclusión social con cierto grado de restricción en su autonomía personal por falta de hábitos, habilidades sociales o recursos personales.

El programa recoge cuatro grupos dirigidos a diferentes colectivos:

ELKARREKIN. Taller dirigido a personas en riesgo de exclusión grave, con bajo pronóstico de inserción laboral, que presentan dificultades importantes en diferentes áreas. Tiene como objetivo el desarrollo de habilidades básicas para la vida diaria en personas con bajo pronóstico de inserción laboral.

AURRERA. Taller dirigido a personas que tienen graves dificultades en habilidades sociales básicas y en habilidades para la vida diaria, pero que tienen a su vez capacidad de mejora para realizar cambios sustanciales en las áreas mencionadas.

BIDEAN. Taller dirigido a personas en riesgo de exclusión social, alejadas de los recursos de acceso al mercado laboral y con necesidad de fortalecer habilidades socio-personales como proceso previo a su itinerario de inserción laboral: hábitos laborales, centralidad en el empleo, habilidades de comunicación y otras. Tiene como objetivo el desarrollo de habilidades personales y sociales. Se trabaja con perfiles personales con posibilidades de incorporación a talleres o recursos de mayor exigencia, por lo que se plantea como un proyecto intermedio.

EMARI. El taller está dirigido a mujeres cuyo objetivo es la formación en hábitos y habilidades socio profesionales y personales. En este taller se trabaja con mujeres en situación o riesgo de exclusión social y con necesidad de activar procesos de cambio. Son principalmente, mujeres con pocas relaciones sociales, con falta de espacios propios de referencia y encuentro y con necesidad de fortalecer habilidades sociales y personales.

La participación en estos talleres se expone en la siguiente tabla:

PROYECTOS	Mujeres	Hombres	Total
Elkarrekin	2	13	15
Bidean (pre-laboral)	2	13	15
Emari	16	0	16
Aurrera	0	15	15
Total participantes	20	41	61
Porcentaje (%)	32,79%	67,21%	100%

9. COLABORACIÓN CON LA INICIATIVA SOCIAL

9.1. Subvenciones para entidades sin ánimo de lucro

Las ayudas para las entidades sin ánimo de lucro que se promueven desde la Dirección de Acción Social tienen como objeto apoyar la actividad de asociaciones que desarrollen su actividad en el ámbito de la Acción Social. Los objetivos concretos de los proyectos que optan a las subvenciones pueden ser:

- Mantenimiento de la actividad ordinaria de la asociación
- Acciones específicas de sensibilización y divulgación. Se consideran de manera especial aquellas acciones dirigidas a la captación y formación del voluntariado social
- Desarrollo de programas de intervención dirigidos a los colectivos objeto de la actividad asociativa. Se consideran de manera especial las actividades realizadas por personal voluntario.

En el ejercicio 2025 la Junta de Gobierno Local aprobó conceder subvenciones por un importe de 274.800,00€. Las ayudas se distribuyeron entre 135 proyectos promovidos por 89 asociaciones.

En el Anexo I se detallan las asociaciones, proyectos y cuantías concedidas en el año 2025.

9.2. Convenios de Colaboración con entidades

Durante 2025 la Dirección de Acción Social ha mantenido convenios de colaboración con las siguientes entidades:

NAGUSILAN y CRUZ ROJA

Colaboran con la Dirección de Acción Social en el desarrollo de acciones de acompañamiento a personas mayores y personas con discapacidad en el domicilio y en recursos de alojamiento.

La cuantía vinculada a ambos Convenios de Colaboración en 2025 ha sido de 8.166 euros.

DYA

Colabora con la Dirección de Acción Social en cubrir las necesidades de transporte de personas y grupos en cualquiera de los ámbitos de intervención social municipal.

La cuantía vinculada al Convenio de Colaboración en 2025 ha sido de 8.166 euros.

AFAGI (Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Gipuzkoa)

Colabora con la Dirección de Acción Social en la realización de un programa preventivo de psicoestimulación cognitiva para personas mayores con Alzheimer en fase inicial u otro síndrome demencial diagnosticado.

La cuantía vinculada al Convenio de Colaboración en 2025 ha sido de 36.080 euros.

Asimismo, durante 2025 la Dirección de Acción Social ha mantenido un convenio de colaboración de carácter extraordinario con **GIPUZKOAKO ELIKAGAIEN BANKUA**.

Se ha financiado el proyecto **DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A LAS PERSONAS NECESITADAS EN EL MUNICIPIO DE DONOSTIA** que tiene por finalidad la distribución de alimentos y bienes de primera necesidad a personas en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social.

La cuantía vinculada al Convenio de Colaboración en 2025 ha sido de 10.000 euros.

9.3. Cesión de locales como sede o para el desarrollo de actividades de las entidades sin ánimo de lucro

Esta línea de colaboración con las entidades que trabajan en el municipio se concreta en la cesión de uso de locales municipales para el desarrollo de la actividad.

La Dirección de Acción Social es responsable de la cesión de 20 locales municipales a entidades del ámbito social.

ANEXO 1. SUBVENCIONES A ASOCIACIONES

ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE
A		
ACABE Gipuzkoa Asociación contra la anorexia y la bulimia	Programa de apoyo integral a familias y personas con trastornos alimentarios	1.807,48 €
	Elkartu: para el mantenimiento de la actividad	1.713,99 €
ACASGI Asociación ciudadana antisida de Gipuzkoa	Apoyo integral	1.277,70 €
	Información, Prevención y Fomento del diagnóstico precoz del VIH	1.184,21 €
ACCU Asociación de enfermos de Crohn y colitis ulcerosa	Actividades asociativas: Asistencia, sensibilización y divulgación de la EI	1.807,48 €
	Programa Beharra Daukat! Lo necesito ya!	1.713,99 €
ADAHIGI	Proyecto de Atención temprana	1.713,99 €
	XV Formakuntza Jardunaldia	1.246,54 €
ADELA Asociación Gipuzkoana de esclerosis lateral amiotrófica	Apoyo a personas afectadas de esclerosis lateral amiotrófica en centro o domicilio	2.056,79€
ADEMG Asociación de esclerosis múltiple de Gipuzkoa	Jornadas sobre la Esclerosis Múltiple en Gipuzkoa	1.371,20 €
	Rehabilitación integral	1.932,14 €
ADINKIDE	En compañía: prevención y abordaje de la soledad de las personas mayores	2.056,79 €
AECC Asociación Española Contra el Cáncer	Mantenimiento de la sede	1.776,32 €
	Atención social a pacientes oncológicos y familiares de Donostialdea	5.141,98 €
AFAGI Asociación de familiares, amigos y personas con Alzheimer	Apoyo psicológico a familiares de personas con demencia	1.308,87 €
	Funcionamiento y mantenimiento de la asociación	1.558,18 €
AGADELPRISE Asociación de afectados/as de linfedema primario, secundario y lipedema de Gipuzkoa	Atención integral a las personas afectadas y familiares	1.713,99 €
	Mujeres en movimiento	2.025,63 €
AGAER – EGGE Asociación guipuzcoana de	Atención integral a personas con Enfermedades Reumáticas y Familiares	1.682,83 €

afectados por enfermedades reumáticas	Fisioterapia e Hidroterapia adaptada para personas con Enfermedades Reumáticas	1.558,18 €
AGI Asociación Gipuzcoana de Deficientes Visuales/ Gipuzkoako Ikusmen Urria dutenen elkarte	Acompañamiento psicosocial	1.900,98 €
	Movimiento asociativo	1.900,98 €
AGIAC Asociación vasca de personas anticoaguladas, persona antikoagulatuen Euskal elkarte	Atención Integral a las personas anticoaguladas y familias	1.807,48 €
	Jornadas sobre anticoagulación y Talleres preventivos para personas anticoaguladas y ciudadanía en el entorno socio-sanitario	1.464,69 €
AGIFES Asociación guipuzcoana de Familiares y Personas con problemas de Salud Mental	Programa de Acogida e Intervención adaptado para personas con problemas de salud mental	4.955,00 €
	Campaña de sensibilización y prevención	1.994,47 €
AGIPAD Asociación Guipuzcoana de investigación y prevención del abuso de las drogas	Mantenimiento de la entidad	1.682,83 €
	Acogida, orientación y asesoramiento a familias y allegados de personas afectadas por adicciones	1.807,48 €
AGIPASE Asociación guipuzcoana para el apoyo integral en las crisis familiares	Taller de duelo tras la ruptura con la pareja	1.527,01 €
AGISAS Gipuzkoa Asociación de integradores sociales y animadores socioculturales	IV Jornada de integración social	1.153,05 €
	Hedatuz: Sensibilización y Difusión de Asociaciones Sociales	1.153,05 €
ALCER Gipuzkoa Asociación de enfermos de riñón	Servicio de intervención psicosocial con familias	1.900,98 €
	Movimiento asociativo	1.589,34 €
ALGARAKLOWN	Intervención en Residencias	1.776,32 €
	Intervención en el ámbito materno-infantil en el Hospital Donostia	1.807,48 €
AMARAKO AMARABAI UDALGINTZA LAN TALDEA	AMARAn BAI	997,23 €
APOYODRAVET Asociación de voluntarios en favor del síndrome de Dravet	El Servicio Informativo Orientado (SIO) en enfermedades raras con epilepsias raras y complejas	1.713,99 €
	Sensibilización y concienciación epilepsias raras: Campaña promoción y disseminación día internacional síndrome de dravet	1.713,99 €
ARANSKI	Aula abierta para niños/niñas y jóvenes sordos/sordas	1.433,52 €
ARGI-BEGI Bitartekaritza	ARGI-BEGI Bitartekaritza	1.340,03 €

Elkartea		
ARNASA Asociación Gipuzkoana de fibrosis quística	Programa de atención integral	1.776,32 €
	Intervención comunitaria	1.371,20 €
ARRATS elkartea	Atención sociojurídica especializada - ATEAK	2.056,79 €
	Programa de Intervención en el ámbito de la prostitución - AUKERA-	2.150,28 €
ASEBIER Asociación Euskadi Enfermedades raras	Atención integral para personas con enfermedades raras y sus familias	1.900,98 €
	Información y orientación al voluntariado	1.807,48 €
ASG Asociación de personas sordas de Gipuzkoa	Mantenimiento y servicios de atención a personas sordas	1.495,85 €
	Programa de inclusión social	1.620,50 €
Asociación Batuz promoción y normalización de servicios sociales	Zutik: Identificación de situaciones de vulnerabilidad en el espacio urbano	1.215,38 €
Asociación Gipuzkoana de Diabéticos	Mantenimiento y servicio de atención integral a personas con diabetes y familiares	1.589,34 €
Asociación de empoderamiento de las mujeres víctimas de la violencia machista Mariren Alabak	Acompañamiento Integral a las víctimas de las violencias machistas	2.742,39 €
Asociación Llenu de Naranjas	Espacios de BIENESTAR DONOSTIA	2.087,96 €
Asociación Loiolaetxea para la integración social	Procesos de inclusión y reinserción social a lo largo de estos 25	841,42 €
Asociación de mujeres separadas de Gipuzkoa	Asesoramiento jurídico y atención a mujeres	1.090,72 €
Asociación pro. Para el cuidador familiar	Seminarios cuidadores familiares	1.340,03 €
	Movimiento asociativo	1.464,69 €
ASOCIDE Euskadi Asociación de personas sordociegas	Mantenimiento y servicio de atención a personas sordociegas	1.620,50 €
ASPACE	Plan de apoyo a familias	1.932,14 €
	Ekipo revista	1.246,54 €
ASPANOI Asociación guipuzcoana de familias de menores	Movimiento asociativo – “Denok elkarturik”	2.555,41 €

oncológicos		
ASPARGI Asociación guipuzcoana de Parkinson	Aspargi 25 años: Fortaleciendo el apoyo psicosocial y la sensibilización	2.025,63 €
ASTRAMOGI Asociación de Trastornos del movimiento de Gipuzkoa	Movimiento asociativo	1.464,69 €
ATECE Gipuzkoa	Ocio inclusivo para personas afectadas por DCA	1.963,30 €
	Prevención y sensibilización sobre la realidad del daño cerebral adquirido	1.838,65 €
ATZEGI Asociación guipuzcoana en favor de las personas con discapacidad intelectual	TXOLARTE programa 2025 Acciones de sensibilización y comunicación para reforzar el servicio de apoyo asociativo y familiar	2.337,26 € 2.274,94 €
AVAIM	Revista HAURDANIK	1.495,85 €
	Servicio de orientación e información a la ciudadanía - Movimiento asociativo	1.745,16 €
B		
BEROA Asociación de familias acogedoras de Gipuzkoa	Creando vínculos	1.713,99€
BIHOTZEEZ Asociación de cardiopatías congénitas	Intervención comunitaria para mejorar la vida de las personas con cardiopatías congénitas y de sus familias y/o cuidadores	1.371,20 €
	Programa de atención integral	1.682,83 €
BIZI BIDE Asociación Guipuzcoana de Fibromialgia, síndrome de fatiga crónica, sensibilidad química múltiple y electrohipersensibilidad	Mantenimiento de la asociación	1.682,83 €
	Campaña de sensibilización hacia las personas afectadas de FM, EM/SFC, SQ, EHS y divulgación de los recursos ofrecido	1.402,36 €
C		
Centro Juvenil María Auxiliadora	Intervención con menores en situación de riesgo y desprotección	1.838,65 €
CLARA CAMPOAMOR Asociación	KANGURUAK: personas cuidadoras para titulares de familias monomarentales/monoparentales	1.745,16 €

Club de Surf PATRIS	Patris Ocio Activo para menores y grupos en riesgo de exclusión social	2.243,77 €
	Conciliación Patris	1.713,99 €
Coro Alaitu	Animación musical en centros de personas mayores y dependientes	779,09 €
CRUZ ROJA Gipuzkoa	Atención urgente a necesidades básicas	6.357,36 €
	Acogida e inclusión social	6.450,85 €
D		
D.D.E Asociación de atención al afectado/a por drogas	Atención integral a los/as afectados/as por drogas	1.682,83 €
	Actividades asociativas, formación y mantenimiento	1.558,18 €
DISLEGI Asociación de dixelia de Gipuzkoa	Intervención social en las personas con dislexia y sus familias y contextos	1.371,20 €
Donostiako Hiritarron Harrera Sarea	Acogida, acompañamiento e integración social de jóvenes migrantes	1.527,01 €
	Sensibilización sobre jóvenes migrantes en situación vulnerable	1.277,70 €
E		
ELKARBANATUZ ELKARTEA	Con las familias	1.932,14 €
ELKARTU Federación coordinadora de personas con discapacidad física de Gipuzkoa	BIDELAGUN: Desarrollo Personal Comunitario	6.824,81 €
EZEGUI Asociación de celíacos y familiares de Gipuzkoa	Sakondu	1.838,65 €
F		
Federación Guipuzcoana de deporte adaptado	Movimiento asociativo	1.558,18 €
	Sensibilización	1.558,18 €
Fundación Izan	Intervención en el ámbito familiar de la persona con problemas de adicciones	1.682,83 €
	Atención a adolescentes en situación de riesgo y/o desprotección y a sus familias	5.889,92 €
Fundación Why Not	Txoko Why Not	1.682,83 €

	Radio Why not	1.682,83 €
G		
GAUTENA Asociación guipuzcoana de familias de afectados de autismo	ATENEASP: Taller de teatro de personas con síndrome de Asperger	2.056,79 €
	Voluntariado en GAUTENA	2.212,61 €
GAZTEDI Asociación de intervención Social	Servicio de apoyo integral a adolescentes y sus familias	2.212,61 €
GENE Gipuzkoako Eritasun Neuromuskularren Elkartea/Asociación Guipuzcoana de enfermos neuromusculares	Atención psicosocial a personas con enfermedades neuromusculares y sus familias en el municipio de Donostia – San Sebastián	1.838,65 €
Gipuzkoako Epilepsia Elkartea/Asociación Guipuzkoana de Epilepsia	Intervención Social con personas afectadas de Epilepsia, familiares y/o cuidadores	1.963,30 €
H		
HAZI ETA IKASI – Aulas de apoyo solidarias	Refuerzo escolar solidario 2025	2.212,61 €
	Tratamiento de dificultades específicas de aprendizaje (DEAS) – 2025	2.274,94 €
HEGALAK ZABALIK Fundazioa	Proyecto Denur baños sin barreras	1.900,98 €
	Proyecto Hobesegi	1.838,65 €
HELDUEN HITZA Asociación la voz de los mayores	Mejora de la calidad de vida y envejecimiento activo de nuestros mayores	1.651,67 €
HIRUKIDE Gipuzkoa Asociación de familias numerosas	Servicio de información y asesoramiento	1.682,83 €
	Charlas de parentalidad positiva	1.340,03 €
J		
JATORKIN AL-NAHDA	Proyecto “Pixubide”	4.487,55 €
	Centro de día “Landetxe” para personas inmigrantes sin hogar	6.170,38 €
K		
KATXALIN	Conferencias	1.402,36 €

Asociación de mujeres mastectomizadas	Grupo de apoyo con mujeres afectadas de cáncer de mama y/o ginecológico de Gipuzkoa	1.371,20 €
KEMEN	Movimiento asociativo	1.558,18 €
Club deportivo de personas con discapacidad	Programa de sensibilización, formación y voluntariado	1.308,87 €
KOLORE GUZTIAK Asociación Intercultural	Kolore Gunea	2.087,96 €
KONPORTA K.E	MAS ALLA DEL DEPORTE: ANTES, DURANTE Y DESPUES: Apoyo a las personas con discapacidad para la práctica deportiva (natación) en igualdad de condiciones	1.932,14 €
L		
Lotura Giza Garapena	Programa EKUM: Unidad Móvil de enfermería comunitaria	1.776,32 €
	Programa KAM UNITATEA-KALEKO ARRETARAKO MUGIKOR UNITATEA: Unidad móvil de atención psicológica y sociosanitaria a personas en situación de exclusión social y/o sin hogarismo	2.181,45 €
N		
NAGUSILAN	Hilo de Plata	2.056,79 €
NAIZEN Adingabe transexualen familien elkartea	Eman Begi 2025	1.620,50 €
O		
ONDOAN TOPAGUNEA Asociación socioeducativa	Bidebieta – casa de acogida	1.651,67 €
ORIEPSI - ORAIN	PROYECTO PREVENIA: prevención y reducción de riesgos y daños en consumos de alcohol y cannabis en centros de Formación Profesional Básica	1.308,87 €
ORTZADAR Asociación a favor de las personas mentalmente limitadas de Gipuzkoa	Programa de apoyo a personas con diversidad funcional en riesgo de exclusión	1.807,48 €
	Gestión y mantenimiento de la asociación guipuzcoana a favor de personas con inteligencia limitada	1.838,65 €
OSASUNA SUSTATZEKO ELKARTEA - Bizikletaz adinik ez	Vivamos juntos la ciudad	4.861,51 €

P			
PALEATIVOS FRONTERAS	SIN	Mantenimiento ordinario de la actividad	1.776,32 €
PAUSUMEDIA Elkartea		Bidelagun 2025	1.371,20 €
PAUSOKA Elkartea		Comunicación para todos. Tecnología Bidelagun 2025	1.776,32 €
		Ur terapia 2025	1.558,18 €
R			
RETINA Gipuzkoa Begisare		Acción psicosocial y atención psicológica	1.900,98 €
S			
SOS Racismo Gipuzkoa		Izan Harrera	6.170,38 €
		Fortalecimiento de la defensa de los Derechos Humanos a través de la Formación y Participación del Voluntariado	1.963,30 €
T			
TELEFONO DE LA ESPERANZA		Teléfono de la esperanza Gipuzkoa	7.011,79 €
TEL EUSKADI		Talleres para la mejora de las habilidades sociales y comunicativas para menores y jóvenes con TEL/TDL y sus familias	1.527,01 €
U			
UME ALAIA Gipuzkoa		Promoción de la red informal de apoyo juvenil y familiar de Gipuzkoa Ume Alaia	1.464,69 €
V			
VERDINI Dantza Taldea		Sensibilizar a la sociedad a través de la danza	1.776,32 €
Z			
ZORROAGA Fundazioa		XVII Cross intergeneracional Fundación Zorroaga	1.527,01 €
		TOTAL SUBVENCIONES	274.800,00 €

ANEXO 2. SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE PERSONAS MAYORES

NOMBRE	IMPORTE
Asociación de Jubilados y Pensionistas <i>Aiton-Amonen Etxea</i>	35.355,73 €
Asociación de Jubilados del <i>Antiguo</i>	59.641,90 €
Asociación Club de Mayores <i>Aspeonce</i>	5.154,00 €
Asociación de Pensionistas y Jubilados <i>Aterpea</i>	23.439,33 €
Asociación de Jubilados y Pensionistas <i>Bellavista</i>	27.391,34 €
Asociación de Jubilados <i>Casa Nao Alza Donostia</i>	27.617,19 €
Asociación de Prejubilados y Pensionistas <i>Donostialdea</i>	1.050,00 €
Asociación del Hogar Atotxa Egia <i>Egiatarra</i>	31.512,99 €
Asociación de Jubilados y Pensionistas <i>Erdialde</i>	72.465,21 €
Asociación <i>Goiko Galtzara</i>	21.457,72 €
Asociación de Personas Mayores <i>Guardaplata Donostia</i>	28.437,98 €
Asociación de Jubilados y Pensionistas <i>Gure Babesa</i>	26.853,10 €
<i>Gure Bizitza</i> Asociación de Jubilados y Pensionistas	62.183,66 €
<i>Gure Egunsentia</i> Asociación de Personas Mayores	46.098,86 €
Club del Jubilados <i>Gure Kabia</i>	23.058,15 €
Asociación de Pensionistas y Jubilados <i>Intxaurrealde</i>	29.317,17 €
Club de Jubilados <i>Jatorra</i>	23.556,76 €
Asociación de Jubilados y Pensionistas <i>J.M.Varona</i>	30.286,99 €
Hogar del Jubilado <i>Kai Alde</i>	50.163,96 €
Asociación de Jubilados y Pensionistas <i>Lurrargi Donostia</i>	11.182,25 €
Hogar de Jubilados <i>Txoko Berri</i>	23.874,10 €
Asociación Club del Jubilado de Ulia <i>Uliatarra</i>	20.103,09 €
Asociación <i>Hogar Zabaltza</i> Elkartea de Gros	22.425,52 €
Asociación de Jubilados y Pensionistas <i>Zaharren Biltokia</i>	13.627,00 €
Total importe de subvenciones	716.254 €

ANEXO 3. CONTRATOS DE SERVICIOS EXTERNOS

La Dirección de Acción Social realiza anualmente una serie de contratos administrativos con diversas empresas y entidades para la prestación de determinados servicios.

A3.1. Servicio de personas mayores y discapacidad

- Prestación del servicio público de ayuda a domicilio: Empresa AZTERTZEN Servicios Asistenciales S.L.U..
- Servicio de Atención Diurna para personas mayores frágiles (GOIZALDIK): Empresa contratada EDER ARRETAK SL
- Prestación de servicio de alojamiento y atención en apartamentos Sociales Berra en Altza-Buenavista: Están contratadas 39 plazas en apartamentos tutelados para personas mayores con la empresa SAR-QUAVITAE S.L.U.
- Prestación de servicio de alojamiento y atención en apartamentos tutelados de Fundación Elizaran en la calle Fermín Calbetón: Convenio por el que se encomienda a la Diputación Foral la gestión de 10 apartamentos tutelados para personas mayores en la calle Fermín Calbetón, estando la prestación de servicios adjudicada a la FUNDACIÓN MATÍA.
- Prestación de servicio de alojamiento y atención para personas mayores autónomas o en situación de dependencia grado I en los apartamentos Ganbara y en Txoko Donostia: están contratados 17 apartamentos tutelados y 4 viviendas comunitarias (Txokos) que cada una cuenta con 12-13 plazas con la FUNDACIÓN ZORROAGA.
- Servicio Público a prestar a la comunidad de habitacionistas y a los usuarios de los servicios de alojamiento en los 29 apartamentos tutelados para personas mayores en los edificios de Etxegintza en Ategorrieta, Berio, Benta Berri, Marrutxipi y Intxaurrealde: adjudicado a GUREAK ZERBITZU ANITZAK S.L.U.
- Prestación de servicio de alojamiento y atención a personas mayores en las viviendas comunitarias de Mons: adjudicado a la UTE de empresas LAGUNDUZ 3, S.L. y FUNDACIÓN SALUD Y COMUNIDAD.
- Prestación de servicio de alojamiento a personas mayores autónomas y de grado I en los 34 apartamentos de la calle Arrasate 51, conveniado con la FUNDACIÓN ZORROAGA.
- Programa de Ocio y Tiempo Libre para mayores de 55 años en diversos centros culturales de la ciudad (CC Ernest Lluch, Okendo, Lugaritz y Casares) y en la Escuela Municipal de Música y Danza: adjudicado a LAHAR ELKARGOA.
- Gestión del equipamiento Aieteko Topalekua: Servicio de Bar-Comedor, Conserjería-administración, limpieza y mantenimiento. Adjudicado a GUREAK OSTALARITZA mediante un contrato reservado a Centros Especiales de Empleo.
- Prestación de servicio de apoyo técnico a las Asociaciones de Personas Mayores. Adjudicado al GRUPO SERVICIOS SOCIALES INTEGRADOS, S.COOP.

- Prestación de servicios de edición y distribución de la agenda +55 (programa de participación y tiempo libre para personas mayores): Editorial MIC SL y IRAGARRI SL.

A3.2. Servicio de inserción social

- Servicio de acogida nocturna "Gaueko Aterpea". Gestión del servicio adjudicado a la empresa GRUPO 5 ACCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL SA y el local arrendado a la FUNDACIÓN ZORROAGA.
- Servicio de atención socioeducativa en los servicios de Pisos de Acogida y de Viviendas Tuteladas para personas en riesgo de exclusión social adjudicado a ASOCIACIÓN ARRATS.
- Programa de acompañamiento y promoción social: adjudicado a ASOCIACIÓN ERROAK.
- Servicio de atención diurna "Villa Salia". Gestión del servicio adjudicado a la empresa GRUPO 5 ACCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL SA.
- Gestión del Servicio Público municipal de Urgencias Sociales (SMUS): adjudicado a GRUPO 5 ACCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL SA.
- Centro Municipal de Acogida Social: prestación de servicios de cocina, comedor y limpieza adjudicado a AUZO LAGUN S.COOP.
- Servicio de lavandería del Servicio de Inserción Social del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián: adjudicado a la empresa a GUREAK ZERBITZU ANITZAK S.L.U.

A3.3. Servicio de prevención, infancia y familia

- Servicio de gestión de casos en situaciones de desprotección: adjudicado a HZ GIZEKIMENAK S.L.
- Servicio de formación, asesoramiento e intervención precoz con menores en situación de riesgo o desprotección: adjudicado HIRUBE HZ UTE DONOSTIA.
- Servicio de atención socioeducativa y psicosocial: adjudicado a UTE SUSTATUZ Lantaldea y cedido a HIRUBE S.COOP a partir del 1 de noviembre de 2023.

A3.4. Servicio de Acción Comunitaria

- Servicio de Acompañamiento social con personas y familias en situación de exclusión social en los centros de servicios sociales de los barrios de Intxaurreondo, Altza-Larratxo, Riberas de Loiola y Bidebieta, adjudicado a ASOCIACIÓN ARRATS.
- Suministro de comidas para el programa Otorduak dirigido a personas y familias en situación de exclusión social severa en el barrio de Intxaurreondo, adjudicado a GUREAK OSTALARITZA, S.L.U. mediante contrato reservado a Centros Especiales de Empleo.

ANEXO 4. TABLA RESUMEN DE AYUDAS ECONÓMICAS PÚBLICAS

Incluimos aquí un resumen evolutivo de las ayudas económicas tanto del sistema de Inserción y Garantía de Ingresos (Renta de Garantía de Ingresos y Prestación Complementaria de la Vivienda, gestionadas actualmente por LANBIDE), como del sistema de Servicios Sociales (Ayudas de Emergencia Social, ayudas forales de Garantía de Ingresos y otras prestaciones como el Fondo de Bienestar Social y las Prestaciones no Contributivas).

A4.1. Ayudas económicas públicas del Sistema de Inserción y Garantía de Ingresos

A4.1.1. Familias beneficiarias

	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Renta de Garantía de Ingresos	4.452	4.491	4.069	4.184	4.509	4.423
Prestación Complementaria de Vivienda	1.858	1.829	1.631	1.623	1.523	825

A4.1.2. Gasto

	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Renta de Garantía de Ingresos	25.099.815	23.479.470	20.669.969	25.756.899	25.706.162	21.037.998
Prestación Complementaria de Vivienda	4.232.639	4.261.945	4.313.967	4.638.734	3.914.659	1.531.590

A4.2. Evolución de las ayudas económicas públicas del Sistema de Servicios Sociales y del Sistema de Inserción y Garantía de Ingresos

A4.2.1. Solicitudes nuevas

	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Ayudas de Emergencia Social	3.316	3.237	3.239	3.193	3.213	3.236
Otras prestaciones (PNC,FBS)	132	150	195	189	181	176

A4.2.2. Familias beneficiarias

	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Ayudas de emergencia social	3.008	2.910	2.870	2.853	2.746	2.806
Renta de Garantía de Ingresos	4.452	4.491	4.069	4.184	4.509	4.423
Prestación de vivienda	1.858	1.829	1.631	1.623	1.523	825
Otras prestaciones (PNC, FBS,LISMI)	1.356	1.441	1.454	1.466	1.507	1.580

A4.2.3. Gasto

	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Ayudas de emergencia social	3.200.816	3.499.010	4.189.113	3.530.903	3.549.847	3.639.563
Renta de Garantía de Ingresos	25.099.815	23.479.470	20.669.969	25.756.899	25.706.162	21.037.998
Prestación complementaria de vivienda	4.232.639	4.261.945	4.313.967	4.638.734	3.914.659	1.531.590
Otras prestaciones (PNC, FBS, LISMI)	6.714.600	6.874.749	7.882.705	8.639.725	9.454.057	10.654.460

A4.3. Evolución del gasto municipal en ayudas para colectivos frágiles

A4.3.1. Familias beneficiarias

	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Ayudas Plan de Trabajo Compartido	812	531	541	543	559	686
Ayudas fiscales (*)	3.352	3.464	3.627	2.979	3.116	2.824

A4.3.2. Gasto

	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Ayudas Plan de Trabajo Compartido	695.957	541.745	573.163	793.397	729.023	769.504
Ayudas fiscales (*)	229.747	242.137	256.078	229.744	255.310	273.098
Otras ayudas municipales	685.637	759.653	805.494	1.000.081	1.105.969	1.236.668
Aportación municipal para AES	317.927	430.726	629.232	552.128	661.167	879.609